



MEMORIA 2018

Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela
Presidente de la República de Panamá



Su excelencia

Isabel de Saint Malo de Alvarado

Vicepresidenta de la República de Panamá



Licenciado

José Gómez Núñez

Director General de la Autoridad
Nacional de Aduanas



Licenciado

Vidal del Mar Morán

Subdirector General Técnico de la
Autoridad Nacional de Aduanas



Licenciado

Humberto Macea

Subdirector General Logístico de la
Autoridad Nacional de Aduanas



Licenciada

Sheila Lorena Hernández

Secretaria General de la Autoridad
Nacional de Aduanas





República de Panamá
Autoridad Nacional de Aduanas

Panamá, 7 de diciembre de 2018
Nota N° 136-2018-ANA-ORP

Honorable Diputada
YANIBEL ÁBREGO SMITH
Presidente
Asamblea Nacional de Diputados
Ciudad


Respetada Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la memoria de la Autoridad Nacional de Aduanas correspondiente al año 2018, cumplimiento del mandato constitucional y a la ley N°6 de 2002.

La memoria que presentamos a consideración de este honorable cuerpo colegiado es una síntesis de los programas y proyectos desarrollados por esta Autoridad, así como los principales resultados de nuestra gestión institucional como apoyo responsable al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República.

Asimismo, agradecemos a la Asamblea Nacional de Diputados por su colaboración durante años anteriores y en este periodo a esta Entidad del Estado.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.


JOSÉ GÓMEZ NÚÑEZ
Director General



CONTENIDO

Marco legal	17
Objetivos	17
Principales funciones	18
Visión	18
Misión	18
Organización Administrativa	18
Administraciones Regionales	18
Organigrama	20
Resumen Ejecutivo	21

DIRECCIÓN GENERAL

Dirección de Planificación.....	26
Departamento de Cooperación Técnica Internacional	27
Dirección de Auditoría.....	29
Oficina de Asesoría Legal.....	34
Juzgado Ejecutor	38
Comisión de Apelaciones.....	39
Oficina Interinstitucional de Recursos Humanos	40
- Recursos Humanos	40
- Planilla.....	40
- Área de Capacitación y Desarrollo Personal	40

Operador Económico Autorizado	41
Oficina de Relaciones Públicas.....	43

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA

Dirección de Finanzas	44
Dirección Administrativa.....	46
Dirección de Tecnología de la Información	48

SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

Dirección de Gestión Técnica	49
- Departamento de Normas	50
- Departamento de Exenciones Arancelarias.....	51
- Departamento de Clasificación Arancelaria.....	51
- Departamento de Valoración.....	52
- Departamento de Normas de Origen.....	53
- Oficina de Devolución de Impuestos	53
Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo (OJAR)	55
Unidad de Inspección Técnica de Contenedores (UNITEC).....	63
Dirección de Propiedad Intelectual	65
Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA).....	68
- Departamento de Instrucción Sumarial	68
- Departamento de Análisis de la Información	68
Unidad de Protección Radiológica.....	71



ADMINISTRACIONES REGIONALES

Administración Regional Zona Oriental Panamá.....	80
Administración Regional Zona Central y Azuero	83
Administración Regional Zona Norte Colón	84
Administración Regional Zona Occidental Chiriquí	90
Administración Regional Zona Aeroportuaria Tocumen	98
Administración Regional Zona NorOccidental Bocas del Toro	101



Gabinete Logístico, agosto 2018

Marco legal

La Autoridad Nacional de Aduanas se crea mediante el Decreto Ley 1 de 2008 como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que estipula la Constitución Política de la República y la ley.

Cuando se trate de temas de seguridad, la política y orientación del Órgano Ejecutivo, se hará por conducto del Ministerio de Seguridad Pública.

Objetivos

Regular el ejercicio de la potestad aduanera, las relaciones jurídicas entre la entidad regente de la actividad aduanera nacional, los auxiliares, los intermediarios de la gestión pública aduanera, las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia, salida de mercancías, personas y medios de transporte en el territorio nacional, así como los regímenes aduaneros aplicables a las mercancías y las operaciones aduaneras.



Principales funciones

Es la encargada de controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, para los efectos de la recaudación tributaria que los gravan o para los controles que les son aplicables, así como prevenir, investigar y sancionar las infracciones aduaneras; formar estadísticas sobre comercio exterior, intervenir en el tráfico internacional de mercancías y cumplir con las funciones que se le confieran, mediante acuerdos internacionales de los que forme parte la República de Panamá.

Visión

Una aduana autónoma, moderna, eficiente al servicio del comercio internacional y de la nación panameña.

Misión

Facilitar el comercio mundial, recaudar los tributos eficientemente, participando en la seguridad nacional y fomentando el desarrollo sostenible del país. Controlar, vigilar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

Organización administrativa

(Artículo 29 de la Ley 1 de 2008)

La estructura orgánica de La Autoridad estará conformada de la siguiente forma:

- Órganos superiores de La Autoridad:

- Dirección General
- Subdirección General Técnica y Subdirección General Logística.
- Unidades técnicas, administrativas y de asesoría que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
- Administraciones Regionales y Órgano de Instrucción.

Administraciones Regionales

(Artículo 33 de la Ley 1 de 2008)

Las Administraciones Regionales son los órganos ejecutores, a través de los cuales la Autoridad ejerce su función

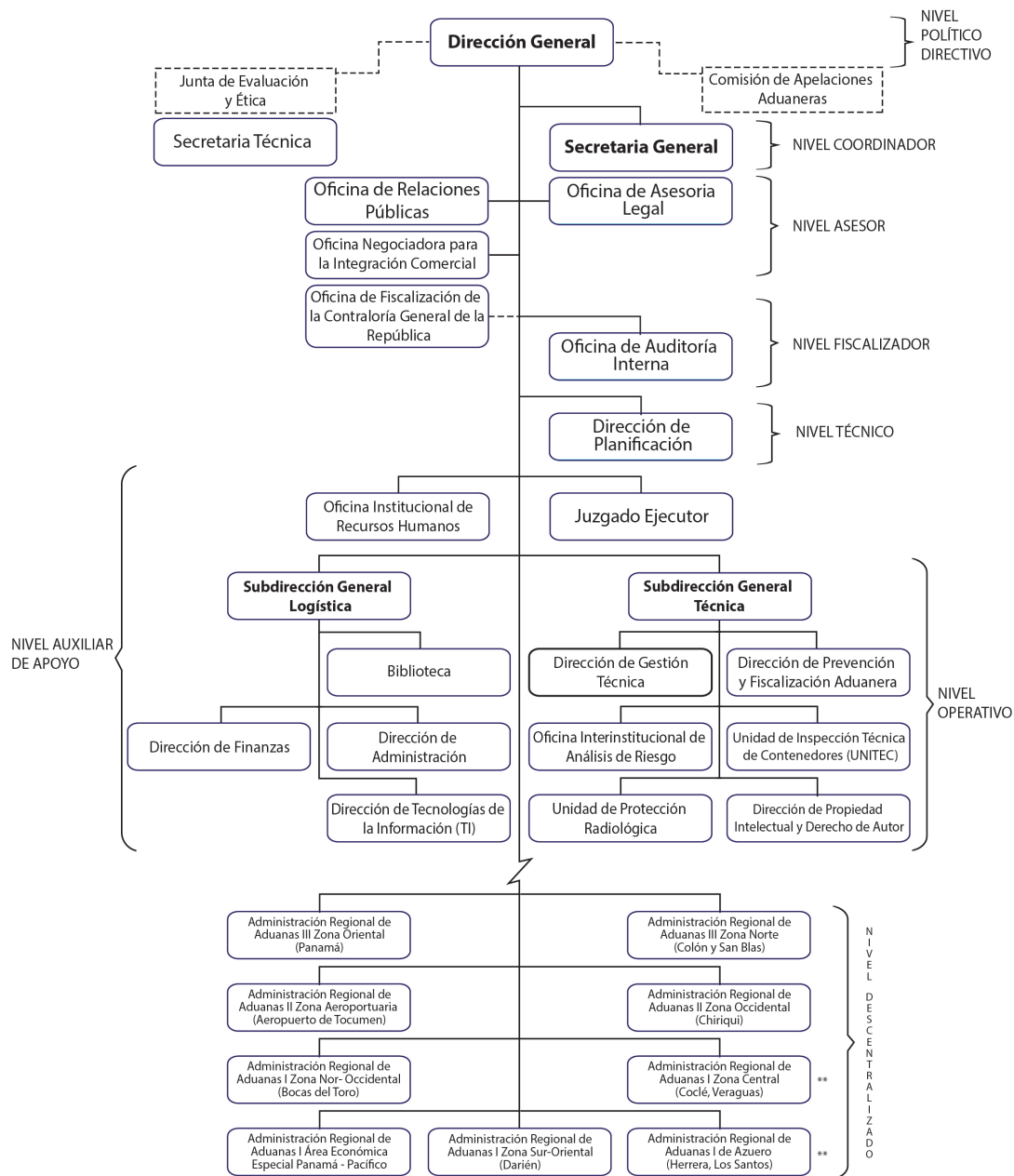
jurisdiccional dentro de su competencia privativa, en el área o zona geográfica que se le asigne. Estos órganos se encuentran subordinados, en lo administrativo, a la Dirección General.

Las Administraciones Regionales gozan de independencia en las decisiones que profieran en los asuntos de su competencia.

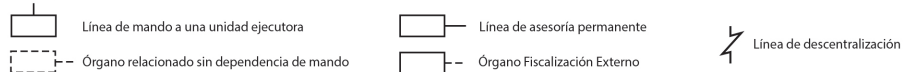
En la institución existen actualmente siete (7) Administraciones Regionales:

- Zona Nor-Occidental (Provincia de Bocas del Toro)
- Zona Occidental (Provincia de Chiriquí)
- Zona Norte (Provincia de Colón)
- Zona Central y Azuero (Provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)
- Zona Oriental (Provincia de Panamá)
- Zona Aeroportuaria (Aeropuerto Internacional de Tocumen)
- Zona Económica Panamá-Pacífico (Área de Howard)

ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS



Simbología:



Nota:

* En materia de Transparencia Comercial (TTU), de Asuntos Internos y Transparencia y la de Video Vigilancia; que por naturaleza de sus funciones están sujetas a las directrices del Despacho Superior.

***Nuevas Administraciones Regionales de Aduanas en proceso de adecuación.



Somos una Aduana moderna, autónoma y eficiente al servicio del comercio mundial.

Resumen Ejecutivo

(noviembre 2017-octubre 2018)

En cumplimiento del Artículo 26 de la Ley 6 de 2002, presentamos a la Asamblea Nacional el Informe de Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá, correspondiente al periodo fiscal del año 2018.

Presupuesto anual

Al 31 de octubre de 2018, el presupuesto anual aprobado por un total de **B/.42,333,141.00**, tiene una ejecución presupuestaria del **83.5%**, que asciende a **B/.31,337,748.56**.

Del presupuesto de funcionamiento con un total anual de **B/.35,744,206.00**, se han ejecutado **B/.25,070,098.99**; los cuales representan un **80.8%** del total de este rubro.

Del presupuesto de inversiones con un total anual de **B/.6,588,935.00**, se han ejecutado **B/.6,267,649.57**; los cuales representan un **96.3%** del total de este rubro.

Recaudaciones y decomisos

De noviembre de 2017 a octubre de 2018, se obtuvo una recaudación de **B/.1,348,559,445**. El ITBMS fue el impuesto más recaudado, con un total de **B/.510,680,976**, seguido del Impuesto de Importación con **B/.339,022,038** y el ICCDP (Impuesto de Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo) con **B/.268,134,703**.

En decomisos de mercancías variadas, se logró incautar cifras por un valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de **B/.5,668,204** y en dinero no declarado, se retuvo la cantidad de **B/.1,691,960**.

En cuanto a mercancía falsificada, la Dirección de Propiedad Intelectual realizó, en el periodo de noviembre de 2017 a octubre de 2018, retenciones por valor CIF de **B/.30,161,442.44**. En materia de cigarrillos de contrabando, se han incautado en los operativos, la cantidad de 4,877 pacas, 5,272 cartones y 1,857 cajetillas, que equivale a un valor CIF de **B/.3,739,615.50**.

Durante el año 2018, los agentes aduaneros ubicados en los diferentes puestos de control a nivel nacional, lograron incautar **578 kilos de cocaína**.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TOTAL DE RECAUDACIÓN POR GESTIÓN ADUANERA POR MES, SEGÚN ZONA
DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA
PERIODO: NOVIEMBRE 2017 A OCTUBRE 2018

TOTAL	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1,348,559,445	117,135,825	116,248,104	115,276,586	98,736,147	112,341,298	108,636,588	119,893,588	101,798,443	111,244,122	116,991,431	103,148,029	127,109,477
1,327,975	65,660	107,639	84,856	83,886	84,557	114,006	119,283	80,197	118,503	72,796	316,041	80,550
84,063,901	8,082,664	8,880,347	7,407,346	6,117,705	6,841,811	7,129,428	6,797,754	5,871,475	5,838,989	6,979,477	6,325,318	7,791,617
727,946,876	66,100,905	63,559,006	61,390,312	50,577,303	52,879,458	53,931,342	63,127,402	52,286,066	62,663,145	67,401,865	59,693,966	74,336,106
45,354,335	4,308,091	4,495,976	3,595,715	4,789,800	4,739,183	3,570,549	5,272,336	2,331,292	2,604,530	2,892,892	3,032,905	3,721,065
418,413	672	1,518	1,101	1,626	619	402,355	5,848	486	1,003	795	1,377	1,011
27,810,098	2,527,853	2,057,559	2,242,074	1,728,308	1,907,767	2,132,367	1,856,688	3,272,828	3,327,768	2,488,710	2,605,123	1,663,054
461,637,847	36,049,980	37,146,059	40,555,182	35,437,518	45,887,904	41,356,542	42,714,081	37,956,098	36,690,184	37,154,926	31,173,299	39,516,074
461,637,847	36,049,980	37,146,059	40,555,182	35,437,518	45,887,904	41,356,542	42,714,081	37,956,098	36,690,184	37,154,926	31,173,299	39,516,074

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) y Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA)

Proyectos y Programas Ejecutados

Dentro del Plan Estratégico, que incluye 3 ejes básicos (recurso humano, seguridad y facilitación del comercio), la Autoridad Nacional de Aduanas ha logrado desarrollar y ejecutar proyectos que son de gran beneficio para el comercio y la economía nacional, destacando:

Recurso humano:

- A nivel nacional, se han beneficiado un total de 38 servidores públicos, con ajustes de salarios.
- Hasta el mes de octubre de 2018 se han realizado y coordinado un total de 150 capacitaciones en las cuales han participado 1,426 servidores públicos de la Autoridad Nacional de Aduanas.
- Un total de 8 colaboradores de la Autoridad Nacional de Aduanas se capacitaron bajo el programa Megapuertos, en apoyo a los países vecinos, para desarrollar programas nacionales de Detección e Identificación de Material Radiactivo.
- Actualización en materia de protección radiológica al personal de la Unidad de Protección Radiológica (UPR), Unidad de Inspección Técnica de Contenedores (UNITEC) y a la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA), los cuales cuentan con equipos de detección de radiación.



Capacitación megapuertos.

Seguridad:

- Como parte de la política de seguridad integral de la República de Panamá, se creó un Centro de Monitoreo de Alarmas, integrado a la Unidad de Inspección Técnica de Contenedores, (UNITEC), para incrementar la vigilancia y seguridad de la carga contenerizada que entra y sale por nuestros puertos, el cual cuenta con equipos electrónicos de detección de radiación.
- Cuatro canes, que eran parte de la Unidad Canina de la Policía Nacional, fueron donados



Entrega de unidad canina a la D.P.F.A. de la Zona Aeroportuaria.

a la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) de la Zona Aeroportuaria de Tocumen, como parte de la cooperación existente entre ambas instituciones, en su lucha contra el crimen organizado.

- Activa participación de la Unidad de Protección Radiológica (UPR), al prestar equipos de detección que fueron utilizados por la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), dentro del Equipo de Crisis QBRNE, prestándole seguridad al evento de la "OLIMPIADAS ESPECIALES PANAMÁ 2018".

Facilitación

- Mejoras en la funcionalidad de tránsito interno y transbordo, el cual se implementó el 20 de junio de 2018. Este proyecto logró disminuir los tiempos de despachos en las mercancías no nacionalizadas que se trasladan de una aduana a otra, así como, conocer la trazabilidad de la carga y la eliminación de papeles.
- La Autoridad Nacional de Aduanas, a fin de contribuir con la mejora del sector logístico de Panamá, asegurando la trazabilidad en las rutas fiscales, desarrolla el Programa de Integración Logística Aduanera, para la modernización de procesos, tecnología, infraestructura y equipos de control fiscal y parafiscal en los tres pasos fronterizos más importantes con Costa Rica; Paso Canoas, Guabito y Rio Sereno.
- Se incrementó el número de empresas certificadas por el Operador Económico Autorizado (OEA), (2 operadores logísticos, 7 importadores, un transportista aéreo, un Courier, una agencia corredora de aduanas, un agente de carga).
- Aduanas realizó mejoras en el "proceso de exportación", las cuales contribuirán a facilitar la tramitación de los documentos requeridos en la declaración de mercancías para la exportación.



Nuevas empresas Operador Económico Autorizado



Implementación de los nuevos procesos aduaneros

- Aduanas inició exitosamente, en el Puerto de Manzanillo de la ciudad de Colón, la primera fase del “Plan Piloto para los Trámites de Importación”, que traerá múltiples beneficios al sector logístico y de comercio exterior.



Otros logros

- La Autoridad Nacional de Aduanas, a través de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe y la Organización Mundial de Aduanas, recibió una importante donación de equipo informático para apoyar la implementación del Programa Global de Control de Contenedores (CCP) en Panamá y hacer más efectivas las actividades que realiza la Oficina Institucional de Análisis de Riesgo, OIAR.
- Se realizaron 2 Ventas Directas como parte de los requisitos establecidos en el Código Aduanero Centroamericano y el Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA Y RECAUCA respectivamente), en las cuales se recaudó un total aproximado de B/.29,000.00
- Se reinauguró el Laboratorio Químico de Aduana, el cual ahora cuenta con equipos de tecnología de altos estándares, que ayudará a la Autoridad Nacional de Aduanas a realizar los análisis en tiempo oportuno, atendiendo las necesidades a nivel nacional de las Administraciones Regionales. El costo de los equipos y reestructuración del laboratorio fue por un aproximado de seiscientos mil balboas (B/. 600,000.00).

- El proyecto de ley que reorganiza la Autoridad Nacional de Aduanas y adecúa la normativa al marco internacional para una mayor transparencia en el tráfico de mercancías, fue presentado ante el pleno legislativo por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Adjunta a la Dirección General y ubicada en el nivel estructural técnico, tiene la responsabilidad de desarrollar actividades relacionadas con investigaciones en áreas específicas, diseño de metodologías, normas y estándares aplicables a los procesos de trabajo de las unidades de línea y de apoyo, así como hacer que se cumplan con los objetivos de la institución.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

No.	PROYECTO	MONTO	CÓDIGO	JUSTIFICACIÓN
1	"Reposición del Sistema Integrado de Comercio Exterior"	429,149	11105.001	La necesidad de tener un sistema con todos sus procesos automatizados, con mejores controles y que cumpla con las estipulaciones de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), y las necesidades de una Aduanas moderna; por lo que se ha implementado un nuevo Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA), que llene esas expectativas. Esto se debe a que el sistema actual denominado Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE), está en su límite de capacidad por lo que no puede continuar implementando nuevas necesidades, está generando bloqueos, no acepta mas usuarios, se congela constantemente y se está perdiendo información, etc.
2	"Implementación Aduana sin papel"	200,000	13535.000	Optimizar el desempeño de los trámites que se llevan a cabo en las diferentes instituciones gubernamentales facilitando el acceso al procesamiento electrónico de los mismos, iniciando con la recepción de solicitudes y documentos adjuntos, necesarios para cada uno de ellos, de manera electrónica.
3	"Equipamiento de Herramientas Informáticas"	1,000,000	11105.013	Imprescindible situar el tema de los equipos informáticos (computadoras, servidores, impresoras) como una prioridad. Con ello garantizamos una plataforma tecnológica en la cual unificamos las versiones y formatos, con el fin de estandarizar el flujo de trabajo en la Institución. Existe ya una plataforma creada en la Autoridad, las cuales están operativas y prestan servicios y conexiones a las distintas direcciones o áreas para el intercambio de la información la cual hay que actualizar.
4	"Reposición del Centro de Control Integrado de Paso Canoas"	1,720,034	17066.000	Desarrollar el diseño del esquema operativo en base a procesos que como institución se requieren en este punto fronterizo, en el marco de un esquema armonizado, facilitación y control de las diferentes instituciones con responsabilidad sobre el comercio internacional entre ambos países.
	TOTAL	B/. 3,349,183		

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL Y PLANEAMIENTO

Adscrito a la Dirección de Planificación, es la encargada de realizar estadísticas e investigaciones para captar información inherente al medioambiente y recursos naturales, a fin de gestionar la cooperación técnica requerida por la Autoridad Nacional de Aduanas. De igual manera, programa actividades de capacitación a inspectores, mejorando las destrezas y habilidades en estos temas, cuyo mecanismo es dar cumplimiento a la legislación nacional y las disposiciones internacionales.

Lugar	Proyecto/ Actividad y programas	Inversión (Avances de los proyectos)	Ejecutados (Hechos)	Población beneficiada	Mecanismo de consulta	Ejecución (Fecha %)
Autoridad Nacional de Aduanas	Con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y la gestión del Ministerio de Salud	Se recibe en donación maletín con equipo analizador de mezclas de gases valorado en 5,000, para apoyar la labor interinstitucional, en el marco del Protocolo de Montreal. (Entregado en la Zona Norte).	Si	Usuarios de la Institución	Gestión por revisión de resultados mediante análisis documentados de hallazgos	100%
Autoridad Nacional de Aduanas	Se realizaron cuatro seminarios	Temas: Protocolo de Cartagena, Protocolo de Montreal, Convención Cites. Inducción al sistema aduanero	Si	Funcionarios	Capacitación	100%
Autoridad Nacional de Aduanas	Participación en la Revisión y Actualización del Plan de Implementación Nacional sobre contaminantes orgánicos persistentes	Convenio de Estocolmo	Si		Intercambio de información	100%
Autoridad Nacional de Aduanas	Participación en el Primer congreso de Política, Comercio y Cooperación Internacional	Invitación del Colegio Nacional de Diplomáticos de Carrera y la Cancillería de la República.	Si	Trabajo Colaborativo interinstitucional	Fortalecimiento Institucional	100%

Gestión de Aduanas a través del Centro de Atención Ciudadana 311 durante el 2018



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Unidad administrativa adscrita a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas, tiene como responsabilidad planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar, controlar, velar y hacer cumplir las normas, procedimientos y leyes vigentes en materia aduanera, tanto a nivel interno como externo, aplicables en el territorio nacional.

Para el periodo del 1 de noviembre del 2017 al 31 de octubre del 2018, se realizaron, a nivel nacional, 40 auditorías externas, determinando un monto total en alcance de B/.2,679,707.37. Igualmente se realizó un total de 379 auditorías internas a recintos aduaneros y departamentos de la institución. Adicional, se realizaron 2,170 gestiones de auditorías (inventarios varios, DPFA, DPI, mermas, arquezos de caja y otros).

La Oficina de Auditoría organizó la Subasta Aduanera y la Venta Directa en el 2018, en las Zonas Occidental y Oriental, donde se recaudó la suma de B/.121,909.25.

Se realizaron verificaciones e informes de los decomisos de dineros a nivel nacional, que son retenidos a los viajeros por no declararlos o por falsas declaraciones a la entrada al país por vía terrestre, aérea y marítima. Para el período de noviembre de 2017 a octubre de 2018, se retuvo la suma de B/.2,524,099.00, más 25,850 euros y 8,000,000 pesos colombianos.



Exhibición de mercancía para venta directa.



Gran Subasta Aduanera, junio 2018

1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE 2018

Cantidad de Auditorías	Zona	Total de Alcance
27	Oriental	4,304,971.42
2	Norte	0.00
3	Aeroportuaria	23,234.01
5	Panamá Pacífico	0.00
2	Occidental	0.00
1	Nor-Occidental	53,488.65
40	TOTAL	4,381,694.08

**AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE 2018**

Cantidad de Auditorías Internas	Auditoría Recintos Aduaneros	Auditorías Varias
102	14	263

**AUDITORÍAS FERIAS REALIZADAS
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE 2018**

CANTIDAD DE FERIAS	SACRIFICIO FISCAL	RECAUDACIÓN
17	B/.4,994,185.08	B/.3,259,836.01

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RETENCIONES DE DINERO AÑOS 2017 Y 2018

ZONA AEROPORTUARIA

MES	AÑO 2017 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2017	AÑO 2018 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2018
ENERO	54,161.00		92076.00	
FEBRERO	50,089.00		245,744.00	
MARZO	54,205.00	6,900.90 Euros	136,366.00	15,800EUROS
ABRIL	0.00		215,179.00	
MAYO	0.00		170,424.00	
JUNIO	55,887.00		97,265.00	
JULIO	36,497.00		400,961.00	10,050.00
AGOSTO	42,169.00		389,340.00	
SEPTIEMBRE	235,175.00		85,556.00	
OCTUBRE	12,110.00		109,061.00	
NOVIEMBRE	55,047.00			
DICIEMBRE	64,634.00			
TOTALES	659,974.00	6,900.90 Euros	1,941,972.00	25,850.00 Euros

ZONA ECONÓMICA PANAMÁ PACÍFICO

MES	AÑO 2017 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2017	AÑO 2018 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2018
ENERO			12,007.00	
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL	14,400.00			
MAYO				
JUNIO	10,598.00			
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	24,000.00		32,398.00	8,000,000.00
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES	48,998.00	0.00	44,405.00	8,000,000.00

ZONA ORIENTAL

MES	AÑO 2017 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2017	AÑO 2018 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2018
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL	12,003.00	75,000 Pesos Colombianos		
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO			20,701.00	
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES	12,003.00	75,000 Pesos Colombianos	20,701.00	

ZONA OCCIDENTAL

MES	AÑO 2016 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2016	AÑO 2017 (En Balboas)	VALORES CONVERTIBLES 2017
ENERO	10,500.00			
FEBRERO	11,323.00	2,245.00 Dólares Canadienses		
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO			397,340.00	
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTALES	21,823.00	2,245.00 Dólares Canadienses	397,340.00	



Proyecto de Aduanas Yuxtapuestas en Chiriquí, Paso Canoas

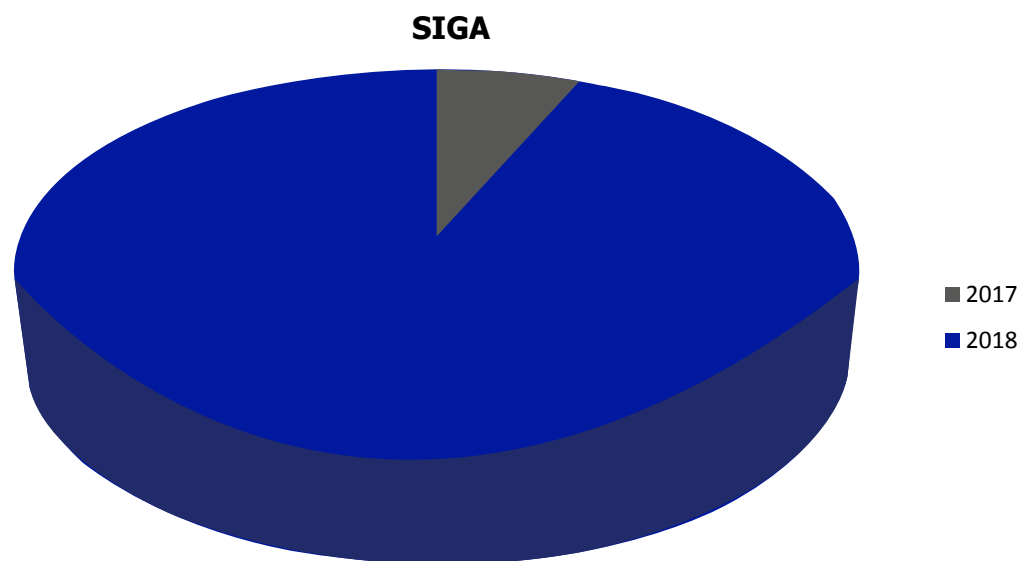
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Encargada de brindar asesoría y orientación jurídica, además de mantener un vínculo comunicativo permanente con el cuerpo legal de las distintas secciones legales y de las Administraciones Regionales de Aduanas. Entre el periodo de noviembre de 2017 a octubre de 2018 se realizaron diferentes acciones legales descritas a continuación:

1. Comisión para la auditoría para la revisión de los procesos penales.
2. Comisión de elaboración del Decreto Ejecutivo de Control y Lista de Materiales de Doble Uso.
3. Comisión de la Mesa de Trabajo de Gestión de Riesgo de la Autoridad Nacional de Aduanas.
4. Comisión del Anteproyecto de Ley de las Infracciones Penales Aduaneras.
5. Comisión de Anteproyecto de Decreto de Armas de Uso Dual.
6. Comisión de Metrología.
7. Comisión para la modificación del texto único del Código Fiscal.
8. Comisión contra el blanqueo de capitales (GAFIT).

9. Comisión de Aduanas Yuxtapuestas.
10. Comisión de la implementación de la carrera aduanera.
11. Comisión del Sistema de Seguimiento del Tabaco.
12. Comisión de Anteproyecto de Ley del Tabaco.
13. Comisión del Terrorismo (MINREX).
14. Comisión del Terrorismo (Consejo de Seguridad).
15. Comisión para la elaboración del Decreto Ejecutivo del Plan de Respuesta contra la Amenaza e Incidentes con Agentes Químicos, Biológicos, Radiactivos, Nucleares y Explosivos (Consejo de Seguridad).
16. Comisión para el Anteproyecto de Ley Nuclear (MINSAs).
17. Medidas de implementación del Decreto de Gabinete 12.
18. Revisión del Anexo 3.2 del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al SIECA.
19. Certificado de Reexportación y Procedencia para las zonas francas o libres.
20. Acuerdo de Asistencia Mutua e Intercambio de Información en Materia Aduanera entre la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos.
21. Exporta Fácil/ relanzamiento del programa auspiciado por el MICI.
22. Acuerdo sobre Intercambio de Información en Materia de Seguridad entre el Ministerio de Seguridad Pública por intermedio del Servicio Nacional Aeronaval y la Autoridad Nacional de Aduanas.
23. IATA- Manifiesto de Carga Aérea Gabinete Logístico – ANA.
24. Declaración Jurada de Viajero (Comisión de Revisión del Acto Público de Contratación).
25. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Intendencia de la Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.
26. Comisión de Zona Franca (MICI).
27. Comisión de Subasta y Venta Directa de la Autoridad Nacional de Aduanas.
28. Comisión de Aduanas Sin Papel.
29. Comisión para la Regulación del Cemento (MICI).
30. Comisión para la Adecuación del Equipo de Laboratorio de Aduanas

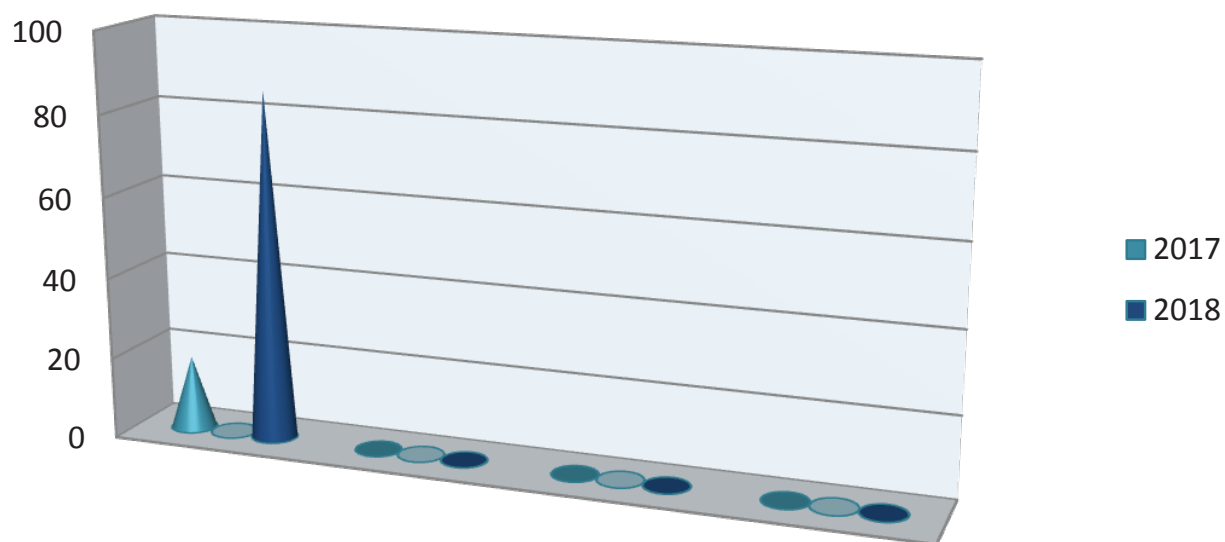
AUTORIZACIÓN A CLAVE SIGA



Estadística Noviembre y Diciembre 2017 y períodos comprendidos de los meses de Enero a 30 de Octubre 2018

Noviembre y Diciembre 2017	Enero a 30 de Octubre 2018
31	438

PERMISO PROVISIONAL DE SECVA



Estadística Noviembre y Diciembre 2017 y periodos comprendidos de los meses de Enero a 30 de Octubre 2018

Año 2017	Enero a 30 de Octubre 2018
18	86



JUZGADO EJECUTOR

El Juzgado Ejecutor es la unidad Administrativa para el cobro coactivo de los créditos de difícil recuperación, conforme se establece en el Decreto Ley 1 de 13 febrero de 2008, y la Resolución 165 de 20 de junio de 2011, que aprueba el Manual de Procedimiento de Jurisdicción Coactiva de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Actualmente, está conformado por una Secretaria Administrativa, un Oficial Mayor, una Secretaria Judicial, y la Juez (a) Ejecutora.

En el periodo que comprende de noviembre de 2017 a octubre de 2018, las zonas administrativas han remitido al Juzgado Ejecutor la cantidad de 55 expedientes, detallados de la siguiente manera: 30 precedentes de la Zona Oriental, 3 de la Zona Central y Azuero, 5 de la Zona Norte, 16 de la Zona Noroccidental y 1 de la Zona Especial Panamá Pacífico.

El Juzgado Ejecutor, de los 55 expedientes ingresados durante el periodo anual (nov. de 2017-oct. de 2018), 5 han sido devueltos a los administradores para subsanar formalidades, 3 fueron cancelados en su totalidad y 47 se encuentran sujetos a la aplicación de medidas cautelares, de carácter patrimonial, secuestros de bienes (muebles e inmuebles), cuentas bancarias e investigación, a fin de asegurar que el proceso de cobro coactivo sea eficaz en la recuperación de las cuentas incobrables a favor de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Dentro del universo de los expedientes tramitados en el Juzgado, actualmente se mantiene la cantidad total de 29 convenios de pago. Ello ha representado, en el periodo de noviembre de 2017 a octubre de 2018, un ingreso por la suma de **B/.21,159.00** en calidad de pagos parciales a las deudas de difícil recuperación.

Dentro del periodo anual enunciado, que comprende de noviembre de 2017 a octubre de 2018, hemos tenido la cancelación de 9 expedientes originados en distintos periodos, recaudando la totalidad de **B/. 91,451.58**.

El Juzgado Ejecutor cierra su periodo anual con una recaudación total por la suma de **B/.112,610.58**, cifra que complementa la recaudación efectiva del Juzgado Ejecutor desde sus inicios que asciende a la suma de **B/.524,701.28**.



COMISIÓN DE APELACIONES ADUANERAS

Es la unidad administrativa y jurisdiccional que opera de manera independiente de la administración activa aduanera. Su función principal es conocer, en segunda instancia, los recursos de apelaciones interpuestos en contra de las resoluciones dictadas por las Administraciones Regionales de Aduanas en los procesos penales aduaneros. El despacho se encuentra conformado por 3 Comisionados, uno de ellos quien preside, una Secretaria Judicial que funge como Comisionada Suplente, en caso de ausencia de los principales y una Secretaria Administrativa.

En esta Comisión de Apelaciones se emitieron, del el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de de 2018, los siguientes trámites administrativos: 6 actas de reuniones extraordinarias; 39 repartos de expedientes; 93 resoluciones y 2 autos e ingresaron 98 expedientes de las diferentes Administraciones Regionales de Aduanas. Se publicó en Gaceta Oficial una resolución por reestructuración de la Comisión de Apelaciones y se atendieron, de las distintas Administraciones Regionales de Aduanas, consultas legales con respecto a expedientes.

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Tiene entre sus objetivos optimizar el área de reclutamiento y selección de personal de tal forma que satisfaga los requerimientos de profesionalismo y desarrollo de competencias de la Autoridad Nacional de Aduanas, además de asegurar que el área de evaluación del desempeño del personal y el sistema de compensación satisfagan los criterios de equidad y contribuyan al desarrollo de la organización.

- **Área de Planillas, Expedientes, Registro y Controles**

En el año 2018, ingresaron a planilla un total de 86 nuevos servidores públicos, de los cuales 59 son egresados del Instituto Superior Policial (ISPOL), promociones 86, 87 y 88, quienes cumplieron con 8 meses de preparación académica, obteniendo el título de Técnico Superior en Seguridad Pública, reforzándose de esta forma áreas sensitivas como el Aeropuerto de Tocumen, la Zona Libre de Colón y la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera.

Para finales del año 2017, se acogieron al Programa de Retiro Voluntario 7 servidores públicos a nivel nacional quienes cumplieron con todos los requisitos legales exigidos y finalizaron labores el 31 de diciembre de 2017, recibiendo las prestaciones económicas correspondientes.

En cuanto a ajustes de salario, se han beneficiado, en el año 2018, un total de 38 servidores públicos.

El Manual de Cargos está en su última revisión, para ser remitido a la Dirección General de Carrera Administrativa, para su aprobación.

- **Área de Capacitación y Desarrollo del Personal**

Hasta el mes de octubre de 2018 se han realizado y coordinado un total de 150 capacitaciones, en las cuales han participado 1,426 servidores públicos de la Autoridad Nacional de Aduanas.

También se han capacitado los servidores públicos que participarán en la Jornada Mundial de la Juventud 2019 en temas como: control y procedimiento aduanero, normas y procedimientos de control vehicular, análisis e interpretación de imágenes de equipo de inspección no intrusiva en puertos marítimos y declaración de viajero, entre otros.



Seminario de atención al público para funcionarios de Zona Aeroportuaria.

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

Durante el periodo comprendido de 1 noviembre de 2017 a 31 de octubre de 2018, la Oficina OEA ha realizado diferentes actividades, entre las cuales destacamos las de mayor relevancia, a saber:

- El número de empresas certificadas OEA se incrementó de la siguiente manera: 2 operadores logísticos, 7 importadores, un transportista aéreo, un Courier, una agencia corredora de aduanas y un agente de carga, haciendo un total de 13 certificaciones, cabe resaltar, que se van a entregar 5 certificaciones más, que implican a 4 nuevas empresas.
- Se les brindó capacitación a empresas exportadoras miembros de APEX, sobre cómo cumplir con el proceso de solicitud del programa OEA.
- Al sector transportista de carga terrestre miembros de COEL, se les brindó la capacitación sobre el Operador Económico Autorizado.
- En el marco de las negociaciones del Arreglo de Reconocimiento Mutuo (ARM), de los programas OEA de Centroamérica, se avanzó con la primera etapa de la revisión de las normativas, requisitos de seguridad de cada uno de los programas. Finalizada esta etapa, se procedió a realizar las vistas conjuntas de validaciones en Guatemala, Costa Rica, Panamá y por último El Salvador, culminando la segunda etapa y con este avance se acordó que los países cumplen con el procedimiento establecido para la certificación de empresas establecidas.
- En coordinación con la Secretaria de Competitividad del Ministerio de la Presidencia, se realizó un taller con personal de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) y de la Dirección Nacional de Cuarentena del MIDA, con el propósito de ir trabajando en la integración de estas instituciones al programa OEA y de las ventajas que puedan ofrecer en la facilitación al comercio.
- La Autoridad Nacional de Aduanas, a través del equipo de trabajo OEA, participó de la feria CONEXPORT del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), en donde se les presentó el programa a los visitantes del stand.
- Junto al MICI, se coordinó una capacitación del programa a empresas exportadoras.
- Se han realizado visitas personalizadas a diferentes empresas, en el ámbito logístico de Courier, importadoras y exportadoras para ofrecerles las ventajas del programa OEA.
- Panamá brindó conocimientos sobre la figura del OEA a exportadores guatemaltecos, mediante un panel de expertos, organizado por la Asociación Guatemalteca de Exportadores.

TU CARGA ESTARÁ MÁS SEGURA...



CERTIFÍCATE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) Y OBTENDRÁS BENEFICIOS REALES COMO:

- Mayor seguridad en la cadena logística.
- Disminuye los riesgos de robo, fraude y contrabando.
- Asegura la integridad de las mercancías.
- Mayor eficiencia y comunicación con las aduanas.
- Alianzas estratégicas público-privadas.

Contacta al 506-7441
E-mail: oea.panama@ana.gob.pa



OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Esta oficina tiene como principal objetivo, implementar un plan de comunicación integral que mejore la imagen de la institución y cumpla con su función de mantener al público informado de las principales actividades y los logros que esta obtenga.

Desde el inicio de esta administración, se ha puesto en marcha un Plan de Comunicación, el cual ya ha cumplido con su primera etapa, que es elevar la imagen del funcionario aduanero a través de los valores éticos y morales. La segunda etapa, cuya meta ha sido dar a conocer las mejoras a los procesos aduaneros para la facilitación comercio y una mejor relación con el usuario, la cual ha tenido mucho éxito ante la opinión de nuestros usuarios.



Entre los objetivos cumplidos se pueden mencionar:

- Aumentar el posicionamiento y la imagen de la institución, tanto a nivel interno como externo, incluyendo los avances tecnológicos, los procesos aduaneros y su labor social.
- Destacar la labor de Aduanas en materia de capacitación y adiestramiento de su personal.
- Mantener una comunicación constante y agresiva en relación a la lucha contra el contrabando, la falsificación, la defraudación y la corrupción.
- Mantener una buena relación con los medios de comunicación.



**SR. USUARIO...
DAR COIMA ES
UN DELITO**

**HAGA VALER SU DERECHO,
el servidor público tiene prohibido:**

Recibir pago o favores de particulares, como contribuciones o recompensas por la ejecución de acciones inherentes al cargo.

Art. 106, Numeral 7 del Reglamento Interno de la Autoridad Nacional de Aduanas.
Se mantendrá el anonimato del denunciante.

  Aduanas Panamá
WWW.ANA.GOB.PA

Facilitación,
**Transparencia
y Control**



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Esta Dirección es la encargada de administrar los recursos económicos con los que opera la entidad, según las políticas públicas establecidas y en observancia de las mejores prácticas para el recaudo y uso del financiamiento proveniente del gobierno central y de autogestión.

Al 31 de octubre de 2018, el presupuesto anual aprobado por un total de B/.42,333,141.00, tiene una ejecución presupuestaria del 83.5%, que asciende a B/.31,337,748.56.

Del presupuesto de funcionamiento, con un total anual de B/.35,744,206.00, se han ejecutado B/.25,070,098.99; los cuales representan un 80.8% del total anual de este rubro.

Del presupuesto de inversiones, con un total anual de B/.6,588,935.00, se han ejecutado B/.6,267,649.57; los cuales representan un 96.3% del total anual de este rubro.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

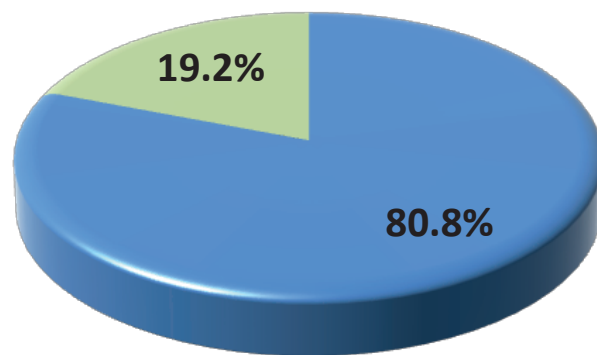
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

(En Balboas)

Tipo de Presupuesto	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Asignado Modificado	Ejecución	Saldo de lo asignado a la fecha	Porcentaje de ejecución
Total	42,467,895	42,333,141	37,551,347	31,337,749	6,213,598	83.5%
Funcionamiento	36,447,895	35,744,206	31,044,514	25,070,099	5,974,415	80.8%
Inversiones	6,588,000	6,588,935	6,506,833	6,267,650	239,183	96.3%

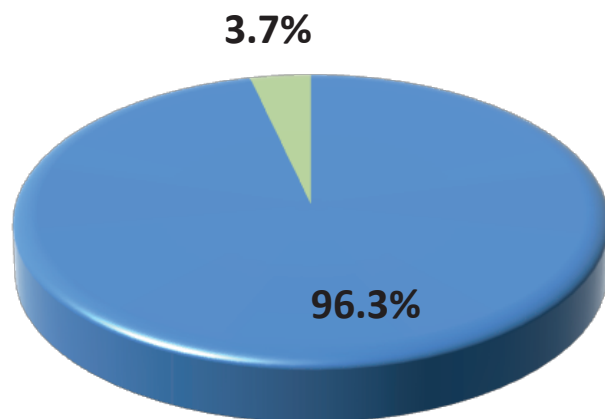
FUNCIONAMIENTO



■ EJECUCIÓN

■ SALDO DE LO ASIGNADO A LA FECHA

INVERSIONES



■ EJECUCIÓN

■ SALDO DE LO ASIGNADO A LA FECHA



Mejoras a las infraestructuras.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Es la encargada de dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y operativas que realizan los departamentos bajo su cargo: Servicios Generales y Bienes y Suministros. Esta dirección también es la responsable de coordinar los contratos de arrendamiento, mantenimientos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

El Departamento de Servicios Generales tiene bajo su mando las Secciones de Transporte, Archivos Pasivos, Mensajería y Mantenimiento; mientras que el Departamento de Bienes y Suministros tiene bajo su mando las Secciones de Compras y Almacén.

Por parte del Departamento de Servicios Generales y Sección de Mantenimiento, se realizaron trabajos para mejorar las instalaciones en la sede y en las diferentes Administraciones Regionales, entre los que podemos mencionar:

En la sede, se realizó cambio de cielo raso y pintura en oficinas, así como cambio de baldosas en pasillos y oficinas. En el Laboratorio Aduanero se realizó el cambio del sistema eléctrico y se reemplazaron las lámparas. Además, se reemplazó el contenedor del punto de control de la DPFA en la Y de Chilibre.

En la Zona Central y Azuero, se realizaron mejoras en los recintos de Puerto Mutis y Puerto Mensabé (repello y pintura de paredes, cambio de cielo raso, muro perimetral y cambio de techo).

En la Zona Occidental, se suministraron e instalaron modulares en las oficinas del Patio Fiscal de Paso Canoa y se instaló sistema eléctrico para habilitar 5 oficinas.

Como parte de las medidas del Plan de Ahorro Energético, se adquirieron unidades de A/A con la tecnología Inverter, para ser instaladas en distintas oficinas, así como lámparas con especificaciones en ahorro de energía.

La Sección de Transporte adquirió 2 vehículos para ampliar la flota vehicular. También se habilitaron 9 motos y 5 cuatrimotos que fueron entregados a la DPFA para su uso a nivel nacional

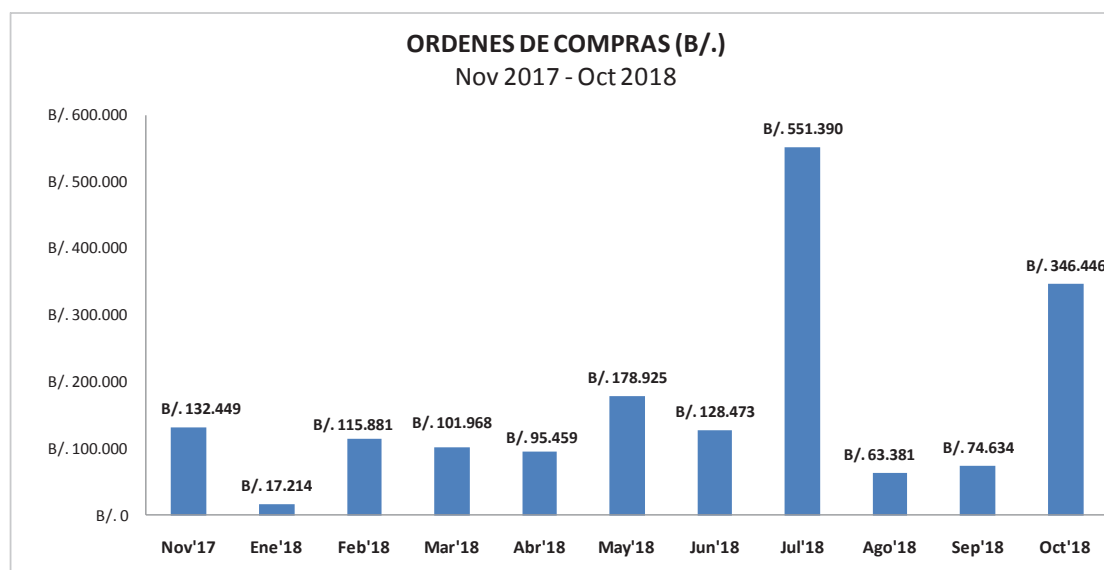
En el Departamento de Bienes y Suministros y la Sección de Compras, se tramitaron, de noviembre 2017 a octubre 2018 un total de **351** órdenes de compras al crédito.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
RESUMEN DE COMPRAS NOV 2017 - OCT 2018



Periodo	ORDENES DE COMPRA (B./) REFRENDADAS					ORDENES DE COMPRA (Unidades)
	AP	LP	RC	CD	TOTAL	Crédito
Nov'17	B/. 70.181	B/. 37.590	B/. 24.678	-	B/. 132.449	38
Ene'18	B/. 13.116	-	B/. 4.098	-	B/. 17.214	15
Feb'18	B/. 32.463	-	B/. 83.418	-	B/. 115.881	31
Mar'18	B/. 28.388	-	B/. 73.581	-	B/. 101.968	33
Abr'18	B/. 51.458	-	B/. 44.001	-	B/. 95.459	29
May'18	B/. 65.013	-	B/. 113.912	-	B/. 178.925	37
Jun'18	B/. 31.021	-	B/. 97.452	-	B/. 128.473	20
Jul'18	B/. 68.488	-	B/. 389.170	B/. 93.732	B/. 551.390	27
Ago'18	B/. 52.039	-	B/. 11.342	-	B/. 63.381	31
Sep'18	B/. 10.647	B/. 54.708	B/. 9.280	-	B/. 74.634	21
Oct'18	B/. 69.489	-	B/. 276.957	-	B/. 346.446	69
TOTALES	B/. 492.302	B/. 92.298	B/. 1.127.887	B/. 93.732	B/. 1.806.220	351

AP = Acto Público LP= Licitación Pública RC= Convenio Marco CD= Contratación Directa





DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Adquisición de nueva infraestructura del SIGA

Se concluyó con la instalación y configuración de la nueva plataforma tecnológica, con la cual todos los equipos adquiridos fueron colocados en el Data Center del proveedor; en Panamá Pacífico (infraestructura de Hardware / Software) para el reemplazo de la plataforma existente del SIGA.

Igualmente, se tomaron en consideración todas las características propias en lo referente a Hardware y Software, para posteriormente tener la adquisición, implementación y migración del software del SIGA a la nueva infraestructura; la misma estará en funcionamiento o producción en diciembre de 2018.

Con esto entraríamos en una segunda etapa, la cual consiste en que los equipos existentes que están siendo reemplazados, sean utilizados como sitio de contingencia para la plataforma actual, que cuenta con todos los elementos para obtener este beneficio que dará más estabilidad y seguridad al sistema aduanero

Movimiento de carga

Se realizó la compra de dispositivos móviles y se implementó a través de un App, en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), para interactuar y trabajar con la funcionalidad del movimiento de carga de Tránsito Interno (TI) y Tránsito (TT).

Módulo de Caja

Se optimizó y actualizó con las nuevas versiones y de acuerdo a lo solicitado por el módulo de caja para el cobro de los impuestos no tributarios. Igualmente se procedió con las capacitaciones respectivas a nivel nacional. Se puso en producción a nivel de toda la nación.

a.gob.pa/pcus/jsf/homepage/home.jsf

Implementación de nuevos procesos aduaneros en varios puertos del país.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA

La Dirección de Gestión Técnica es la encargada de establecer los procedimientos aduaneros, coordinar y supervisar a nivel nacional el fiel cumplimiento de los mismos. Además, tiene a su cargo la actualización del arancel nacional de importación, tratados de libre comercio, impuestos de importación, permisos de los órganos anuentes, las reglas de valoración, exoneración de los impuestos establecidos en leyes especiales, devolución de los impuestos, Depósitos de Garantía Globales, procesos aduaneros, entre otros temas, como las adecuaciones en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Para el desarrollo de las actividades aduaneras, la Dirección de Gestión Técnica tiene bajo su estructura organizativa los departamentos técnicos de Clasificación Arancelaria, Normas de Origen, Valoración Aduanera, Normas, Laboratorio Químico Aduanero, Exenciones Arancelarias y la Oficina de Devolución de Impuestos; se adiciona desde el año 2015 la Gestión por Procesos Aduaneros, que se fundamenta en el levantamiento de los procesos aduaneros que han sido y serán de gran beneficio para la institución y el país, enfocándonos en la transparencia, control y mayor fiscalización.

Proyectos ejecutados

- Mejora en la funcionalidad de Tránsito Interno y Transbordo, el cual se implementó el 20 de junio de 2018. Este proyecto logró disminuir los tiempos de despachos en las mercancías no nacionalizadas que se

trasladan de una aduana a otra, así como, conocer la trazabilidad de la carga y la eliminación de papeles.

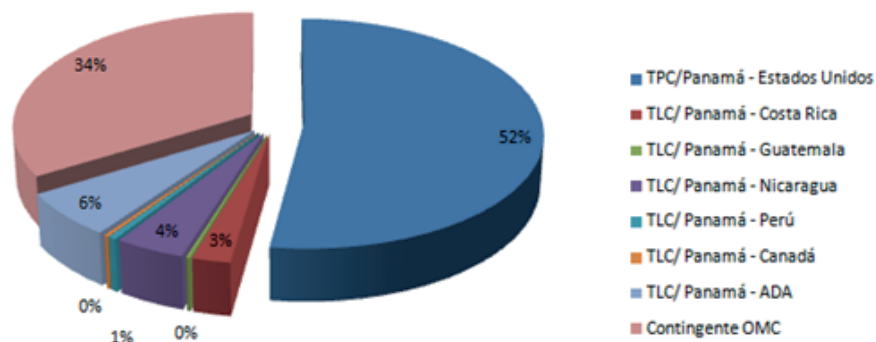
- En el mes de agosto se reinauguró el Laboratorio Químico de Aduana, el cual ahora cuenta con equipos de tecnología de altos estándares, ante la región de Centroamérica. La modernización del laboratorio ayudará a la Autoridad Nacional de Aduanas a realizar los análisis en tiempo oportuno, atendiendo las necesidades a nivel nacional de las Administraciones Regionales. El monto de los equipos y reestructuración del laboratorio fue por más de B/.600,000.00.
- Establecimiento de mesa de trabajo interinstitucional entre la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), el Departamento de Protección de Alimentos (DEPA), del Ministerio de Salud y la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA), en el proceso de autorización y registro de las empresas importadoras de productos alimenticios.

Departamento de Normas

El producto con mayor importación bajo contingente arancelario para el año 2018 ha sido el maíz, con 300,195,000 Kg provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, con el mecanismo de subasta, seguido del arroz en cáscara que suma 39,716,728.62 Kg amparados en el marco de los contingentes negociados ante la OMC. Las estadísticas corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2018.

BENEFICIOS EN LOS IMPUESTOS PREFERENCIALES EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ACUERDOS COMERCIALES BAJO CONTINGENTES ARANCELARIOS

ACUERDOS	B/.
TPC/Panamá - Estados Unidos	36,933,264.49
TPC/Panamá - Costa Rica	1,662,356.32
TPC/Panamá - Guatemala	163,704.64
TPC/Panamá - Nicaragua	3,007,356.99
TPC/Panamá - Perú	354,023.78
TPC/Panamá - Canadá	208,866.74
TPC/Panamá - ADA	4,466,947.67
Contingente OMC	23,850,224.69



Departamento de Exenciones Arancelarias

Haciendo un análisis del período noviembre 2017 a octubre 2018, podemos señalar que se atendió un total de 19,112 transacciones de exoneración, aumentando para este año el 1.53% de transacciones atendidas. El monto del impuesto de importación exonerando es de **B/.3,471,924,172.85**. En un comparativo de noviembre 2016 a octubre 2017, el monto de impuesto de importación exonerado fue de **B/.1,517,091,525.61**, calificado como un sacrificio fiscal del Estado. La inversión en las diferentes ramas de la economía nacional ha aumentado; sin embargo, esto ha impactado las recaudaciones para el período fiscal del año 2018.

Resumen de Importaciones con exoneraciones, Periodo Nov. 2016 al Oct.2017 y Nov.2017 al Oct.2018						
	Valor CIF (Miles de balboas)	Sacrificio Fiscal (Miles de balboas)				
		2016-2017 / 2017-2018				
		Imp. de Impor	ISC	ITBMS	ICCDP	TASA
TOTAL.....	<u>4,989,015,698.46</u>	<u>3,780,474,571.05</u>	<u>28,563,858.00</u>	<u>225,818,948.43</u>	<u>0.00</u>	<u>7,092,500.00</u>
TOTALES DE NOVIEMBRE 2016 HASTA OCTUBRE 2017	1,517,091,525.61	3,572,919,753.31	7,285,984.00	61,090,272.58	0.00	1,654,100.00
TOTALES DE NOVIEMBRE 2017 HASTA OCTUBRE 2018	3,471,924,172.85	207,554,817.74	21,277,874.00	164,728,675.85	0.00	5,438,400.00

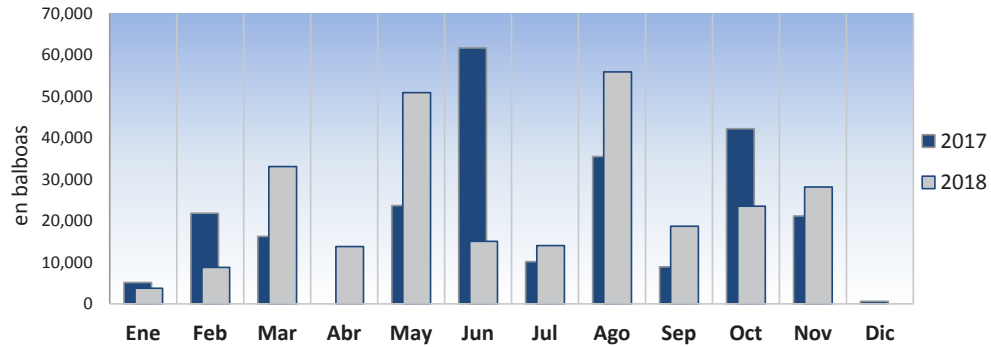
Departamento de Clasificación Arancelaria

Se atendieron solicitudes de opinión, asesoría o consejería de las distintas administraciones aduaneras en materia de clasificación arancelaria, que incluye las discrepancias de aforo, consultas de resoluciones anticipadas, solicitudes de la Dirección de Prevención de Fiscalización Aduanera, de la Contraloría General de la República y de otras instituciones, estableciéndose los impuestos que le corresponden a las mercancías.

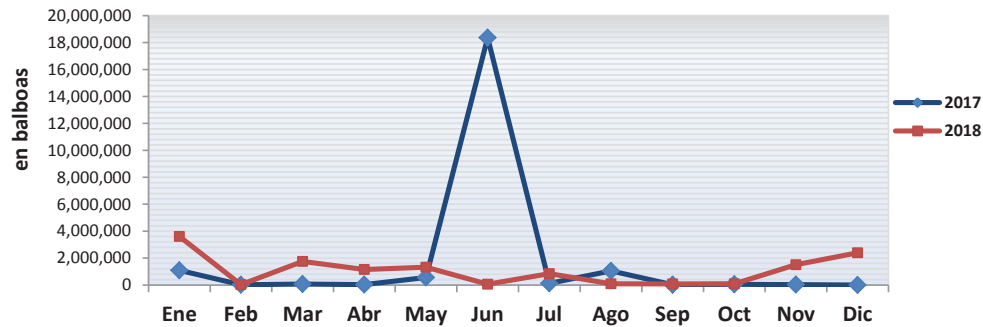
Las recaudaciones mediante discrepancias de aforo en los meses de enero, febrero, junio y diciembre, mostraron una disminución; sin embargo, la recaudación marcó un aumento con relación al año anterior.

Las recaudaciones por decomisos realizados por la DPFA, marcaron un aumento en los meses de enero a mayo, julio, octubre, noviembre y diciembre; sin embargo, la recaudación disminuyó en un 48% con relación al año anterior.

Recaudaciones por Discrepancias de Aforo Años: 2017-2018

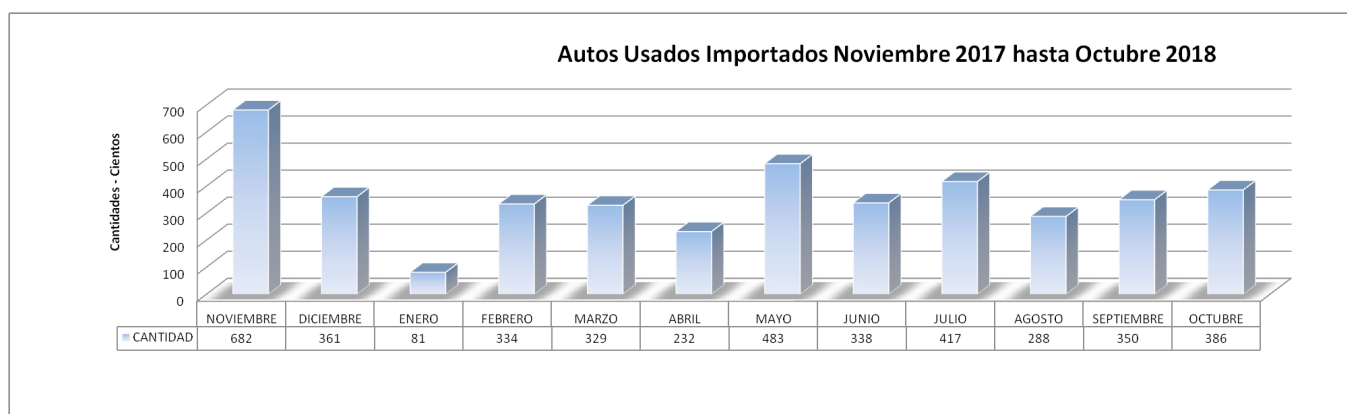


Recaudaciones por decomisos realizados por la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera Años 2017-2018



Departamento de Valoración

Durante el periodo de octubre 2017 a octubre 2018, el volumen de las solicitudes previas para determinar la correcta valoración de las mercancías han aumentado para el arroz, papa y cebolla, entre otros; sin embargo, la importación de vehículos usados ha disminuido con respecto al año 2017.



Departamento de Normas de Origen

El objetivo del Departamento de Normas de Origen es verificar el cumplimiento de las normas del comercio internacional, establecidas en los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por la República de Panamá, en materia del origen de las mercancías. Para el año 2018, se incrementaron los expedientes por discrepancias de aforo, consulta de expedientes del área de Clasificación Arancelaria y expedientes de Devolución de Impuestos por temas de origen bajo los Tratados de Libre Comercio.

Oficina de Devolución de Impuestos

La Oficina de Devolución de Impuestos tiene como objetivo atender y verificar las solicitudes de devoluciones de impuestos aduaneros pagados de más, remitidas por las Administraciones Regionales de Aduanas a nivel nacional, aplicando la legislación aduanera vigente y los acuerdos comerciales y remitir los expedientes acompañados de la resolución correspondiente a la Dirección General de Ingresos (DGI), para que se haga efectiva la devolución de los impuestos. Se incrementó la cantidad de solicitudes de devolución de impuestos por parte de las empresas: total solicitado fue de 33 expedientes, de los cuales 24 fueron aprobadas y 9 negados.

DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Informe de Noviembre 2017 a Octubre 2018

Cantidad de Solicitudes	Impuestos a devolver			
	Total Noviembre 2017/Octubre 2018	DAI	ISC	ITBMS
Aprobadas 24	B/. 323,200.91	B/. 264,147.72	B/. 10,293.58	B/. 48,759.61
Rechazadas 9	B/. 44,797.39	B/. 40,635.17	B/. 1,409.80	B/. 2,752.42



Laboratorio Químico Aduanero con tecnología de punta.

Laboratorio Químico Aduanero

La Autoridad Nacional de Aduanas adquirió los equipos siguientes: cromatógrafo de gases acoplado a un detector de masas Shimadzu gcms-qp2020, espectrómetro de fluorescencia de rayos x de energía dispersa Shimadzu edx-8000, espectrofotómetro ultravioleta visible Shimadzu uv-1800, espectrofotómetro infrarrojo (ftir) Shimadzu irtracer-100, estereoscopio con cámara digital y software Nikon smz 745t, refractómetro Mettler Toledo sc 1, una mufla industrial y un horno de convección nuevo que nos permitirán realizar los análisis de metales y sus manufacturas, materias minerales no metálicas, papel y cartones, materias textiles y manufacturas, jugos y bebidas, polímeros y sus manufacturas, compuestos químicos orgánicos e inorgánicos y otros tipos de análisis que están pendientes de verificar, hasta tanto se complete la capacitación de los equipo.

Para el período de noviembre 2017 a octubre 2018, se realizaron 20 análisis a diferentes productos que corresponden a resoluciones anticipadas, discrepancias de aforo y criterios solicitados por la Región Aduanera Centroamericana.



OFICINA INTERINSTITUCIONAL DE ANÁLISIS DE RIESGO

1- GESTIÓN DE RIESGO INTERNACIONAL

A. Grupo Técnico de Gestión de Riesgo de Centroamérica: Uno de los compromisos adquiridos por mandato de los presidentes de la Región Centroamericana, es la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio, a través del modelo regional de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF). El modelo de GCF, se desarrolla a través de ocho pilares, uno de los cuales es la Gestión Integral de Riesgo.

En conjunto, las áreas de riesgo de Centroamérica logran el desarrollo de la Estrategia Integral de Gestión de Riesgo para Centroamérica, con objetivos claros:

- a) Promover la seguridad y facilitación del comercio internacional;
- b) Promover una recaudación justa, eficiente y efectiva;
- c) Fortalecer el desarrollo de las capacidades;
- d) Proteger la sociedad, la seguridad, la salud pública, combatir el crimen y el terrorismo.

Se definen líneas estratégicas de acción, con planes que permitan alcanzar estos objetivos y se logra que el

Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), apruebe la estrategia, así como la formación y participación del grupo técnico de gestión de riesgo en las reuniones de trabajo para la unión aduanera centroamericana.

- B. Alertas Internacionales e Intercambio de Información:** Como parte del trabajo de los equipos de riesgo de las administraciones aduaneras regionales y mundiales, está el intercambio de información de inteligencia y el manejo de alertas tempranas, amparados siempre en acuerdo bilaterales, multilaterales, así como condiciones acordadas en los TLC.

ÁREA DE PROHIBICIONES NO ECONÓMICAS - INFORME DE ALERTAS DEL AÑO 2018														
Perfiles	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Perú	Rep. Dominicana	Holanda	Trinidad y Tobago	Estados Unidos	Venezuela	Total
Posible contrabando de dinero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible contrabando de licor y cigarrillos	0	2	1	0	1	1	2	1	3	1	2	9	1	24
Posible contrabando de mercancía	0	2	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	8
Posible fraude marcaño	1	3	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	9
Posible lesión al medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible merc. con doble uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible merc. ilícita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible merc. no apta paa el consumo humano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible merc. no declarada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Posible precursor químico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	7	3	1	2	1	2	3	5	1	3	10	2	41
Respuestas Recibidas	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3

2- GESTIÓN DE RIESGO INTERINSTITUCIONAL

A. Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA): Permite la gestión de riesgo, anticipando la llegada del buque a puerto. Actualmente, la ANA realiza la visita aduanera previo al atraque a través de este sistema, en 6 terminales de la Zona Norte y 6 terminales de la Zona Oriental.

	TERMINALES EN ZONA ORIENTAL	USUARIOS
	TERMINAL BALBOA	
	TERMINAL PSA	
	TERMINAL PATSA	
	TERMINAL MELONES OIL	
	TERMINAL PLAYITA DE AMADOR	
	TERMINAL TABOGUILLA DECAL	
TOTAL		37

ZONA NORTE	TERMINAL	USUARIOS
	TERMINAL MANZANILLO	
	TERMINAL COLÓN 2000	
	TERMINAL COLÓN OIL	
	TERMINAL CCT	
	TERMINAL CRISTOBAL	
	TERMINAL SHELTER BAY MARINE	
TOTAL		42

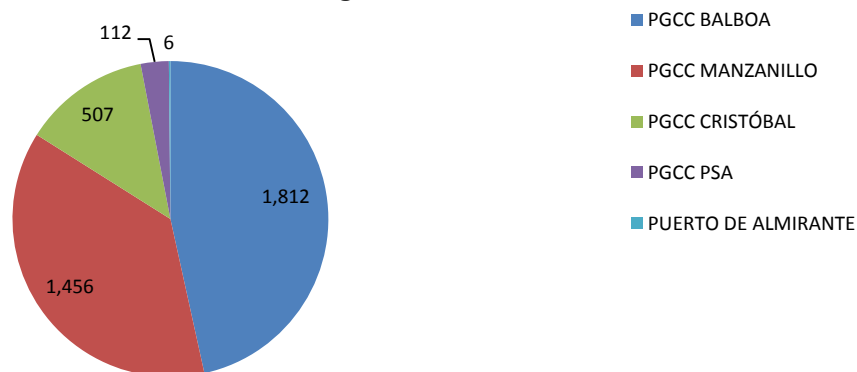
Se trabaja en la capacitación del personal y adecuación de las instalaciones, para iniciar en VUMPA con nuevas terminales a inicios del 2019.

PTO. CHARCO AZUL	ZONA OCCIDENTAL
PUERTO ARMUELLES	ZONA OCCIDENTAL
PEDREGAL	ZONA OCCIDENTAL
AGUADULCE	ZONA CENTAL
ALMIRANTE	ZONA NOR OCCIDENTAL
ISLA COLÓN (BOCAS DEL TORO)	ZONA NOR OCCIDENTAL
PTO. CHIQUIRIQUÍ GRANDE (RAMBALA)	ZONA NOR OCCIDENTAL
TERMINAL PUNTA RINCÓN	ZONA NORTE
TERMINAL BAHÍA LAS MINAS	ZONA NORTE

B. Programa Global de Control de Contenedores (PGCC): Se mantienen activas las Unidades de Control Conjunto en seis terminales portuarias:

- Puerto de Balboa
- Puerto PSA
- Puerto Cristóbal
- Puerto Manzanillo
- Puerto Colon Container Terminal
- Puerto de Almirante

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
INCAUTACIÓN DE COCAÍNA POR PUESTO DE CONTROL
NOV. 17 - OCT. 18
Cifras en kilogramos



C. Protocolos de Respuesta QBRNE: En cumplimiento de lo que establece el Decreto Ejecutivo 129 del 17 de abril de 2017, la Autoridad Nacional de Aduanas desarrolla los procedimientos de respuesta y protocolos de coordinación interinstitucional, ante un evento químico, biológico, radiactivo o nuclear (QBRNE), igualmente se inicia una jornada de capacitación a nivel nacional, para que el personal operativo de puertos, aeropuertos y pasos de fronteras, desarrollen los procedimientos adecuados.

Específicamente se desarrollan:

- Procedimiento de respuesta para atender situación con material radiactivo / nuclear en puerto marítimo;
- Protocolo de respuesta por detección de material nuclear o radiactivo en un contenedor;
- Procedimiento de respuesta para atender situación con material radiactivo o nuclear en aeropuerto;
- Protocolo de respuesta por detección de material radiactivo o nuclear en aeropuerto;

- Procedimiento de respuesta para atender situación con material radiactivo o nuclear en pasos de fronteras terrestres;
- Protocolo de respuesta por detección de material radiactivo o nuclear en pasos de fronteras terrestres.

D. CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO Y TRANSPORTE SEGURO: Cumpliendo con lo que establece el Decreto Ejecutivo 81 del 25 de mayo de 2017, la Autoridad Nacional de Aduanas, como parte del Consejo Nacional, y a través del Comité Técnico, desarrolla tareas que permiten implementar a nivel de país la lista de control de material de uso dual que adopta la República de Panamá.

Se establecen mesas de trabajo interinstitucionales, con responsabilidades y fechas de entrega definidas:

- **Mesa de trabajo tecnológica:** Para identificar necesidades y soluciones de comunicación interinstitucional para trámites de permisos y controles;
- **Mesa de trabajo legal:** Que desarrolla la reglamentación del Decreto Ejecutivo 81 del 25 de mayo de 2017;
- **Mesa de trabajo de correlación:** Realiza análisis de partidas del arancel nacional para vincular la lista de control adoptada por la República de Panamá mediante Resolución 1 del 22 de junio de 2018, identificando también qué institución es la responsable del control y permisos requeridos.



3- GESTIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL

A. Comité de Gestión de Riesgos: Ente colegiado de nivel estratégico que impulsa la toma de decisiones de temas vinculados a la gestión de riesgo de la Autoridad Nacional de Aduanas. Con el apoyo del un subcomité técnico, formado por personal idóneo de diferentes áreas de la institución, durante este periodo se alcanzan objetivos planteados en la Estrategia de Gestión de Riesgo desarrollada y aprobada en el año 2016.

- Desarrollo de una base de datos de infractores, logrando recopilar información histórica del 2014 al 2017, de todas las personas naturales o jurídicas con casos de investigación en Aduanas, incluyendo el

vínculo de estas empresas con diferentes indicadores de riesgo.

- Desarrollo de una metodología de trabajo para analizar la variación porcentual y posible evasión fiscal mediante clasificación incorrecta y valores alterados, fortaleciendo así el control que ejerce Aduanas durante el despacho de las mercancías.
- Desarrollo de la Metodología de Segmentación y Clasificación de Operadores de Riesgo, herramienta que permite a la Autoridad Nacional de Aduanas definir el nivel de control y de facilitación que aplica a los operadores de comercio exterior durante el despacho de las mercancías, así como aquellas que requieran control y verificación posterior al despacho de sus mercancías, al ser clasificados como operadores de bajo riesgo.

B. Análisis de Riesgo y Control Previo: El área de Prohibiciones no Económicas de la Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo, es la responsable del análisis del manifiesto de carga antes que llegue a territorio nacional. Con el volumen de carga que pasa por la República de Panamá, la tarea exige identificar aquella carga que requiera ser inspeccionada por temas de seguridad nacional e internacional, afectando lo menos posible el desarrollo logístico del país.

Durante este año, la intervención de carga en el sector marítimo fue únicamente para 1,165 contenedores identificados como de riesgo, logrando una efectividad de 10.21% con 119 contenedores retenidos por diferentes perfiles de riesgo.

ÁREA DE PROHIBICIONES NO ECONÓMICAS INFORME NOV. 17 OCT. 18

Perfiles	Balboa	PSA	Manzanillo	CCT	Cristóbal	Total	Valor % de Perfil
POSIBLE FRAUDE MARCARIO	236	13	212	217	45	723	62.06
POSIBLE MERCANCÍA ILÍCITA	7	3	9	0	0	19	1.63
POSIBLE CONTRABANDO DE ARMAS	2	1	0	2	0	5	0.43
POSIBLE IRREGULARIDAD ADUANERA	66	21	178	70	27	362	31.07
POSIBLE MERCANCÍA NO APTA PARA CONSUMO HUMANO	8	1	19	6	2	36	3.09
POSIBLE LESIÓN AL MEDIO AMBIENTE	1	0	0	0	0	1	0.09
POSIBLE MERCANCÍA RADIOACTIVA	15	0	0	0	3	18	1.55
POSIBLE MERCANCÍA DE DOBLE USO	0	0	1	0	3	1	0.09
TOTAL	335	39	419	295	77	1165	
VALOR % POR PUERTO	28.76%	3.35%	35.97%	25.32%	6.61%		
RETENIDOS PARA INVESTIGACIÓN	31.00	3.00	48.00	35.00	2	119.00	
EFFECTIVIDAD	9.25%	7.69%	11.46%	11.86%	2.60%	10.21%	

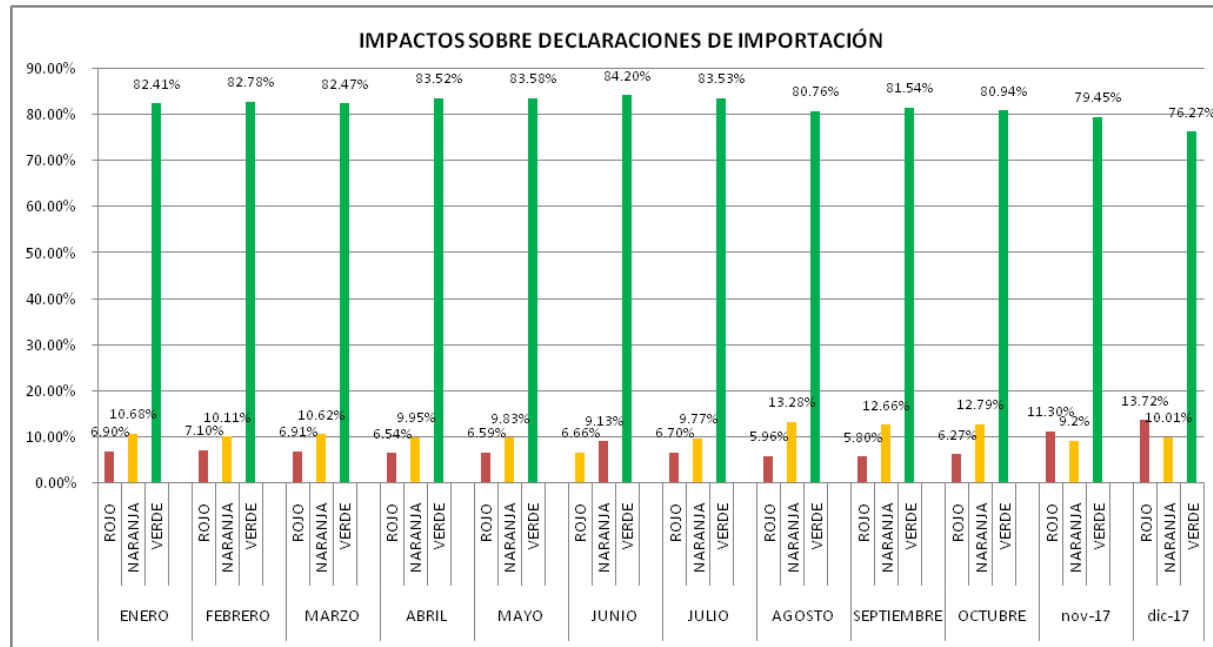
Al igual que la carga marítima, en el área de carga aérea del Aeropuerto Internacional de Tocumen, se realiza análisis de información de carga previo al arribo de las naves; una vez en las bodegas el personal de análisis de riesgo se identifican y revisan físicamente los bultos con perfiles de riesgo orientados a temas de seguridad nacional e internacional. En este periodo se revisaron físicamente 314 bultos y se obtiene una efectividad de 8.92%.

República de Panamá
Autoridad Nacional de Aduanas
Análisis de Riesgo Zona Aeroportuaria
Reporte Mensual de Operaciones 2018

Perfiles	Totales Revisados	Totales Retenidos	Importación	Exportación	Tránsito	% de Efectividad
POSIBLE FRAUDE MARCARIO	185	18	16	0	2	9.73%
POSIBLE MERCANCÍA ILÍCITA (NÁRCOTICOS)	7	2	0	2	0	28.57%
POSIBLE IRREGULARIDAD ADUANERA	106	2	1	1	0	1.89%
POSIBLE LESIÓN A SALUD PÚBLICA	14	5	5	0	0	35.71%
POSIBLE PRECURSORES QUÍMICOS	1	1	0	3	1	100.00%
TOTAL	314	28	22	3	3	8.92%

C. Análisis de Riesgo y Control Durante el Despacho: El área de selectividad de la Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo es la responsable de analizar la data histórica del comportamiento de los operadores de comercio exterior, al momento del despacho de las mercancías, ligando esta información con perfiles de riesgo relacionados a la evasión fiscal o bien evasión de permisos requeridos, como por ejemplo subvaloración, mala clasificación arancelaria, origen de las mercancías, permisos de órganos anuentes.

Durante este año el análisis de data histórica 2016 y 2017, permite identificar indicadores de riesgo relacionados a clasificación arancelaria incorrectas, utilizadas para evadir impuestos, así como posibles certificados de origen mal utilizados para acogerse a beneficios fiscales. El trabajo de esta área permite subir al Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), 127 reglas de riesgo en canales rojo y naranja, ligados a 97 países y 378 incisos arancelarios, que envían un mensaje claro al funcionario de Aduanas que despacha las mercancías a nivel nacional. Todo este trabajo se realiza, manteniendo el margen necesario de control y facilitación que demanda agilidad logística para el comercio de hoy.



A. Análisis de Riesgo y Control Posterior: El área de gestión estratégica de valor de la Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo es la responsable de realizar análisis de data histórica de hasta cuatro años, buscando posibles infractores por evasión fiscal. Alguno de los indicadores de riesgo que se buscan, también están relacionados a la subvaloración, mala clasificación, posible mercancía no declarada, certificados de origen mal utilizados; sin embargo, en esta área se analiza el comportamiento por sector económico y operadores de comercio específicos, en busca de información, documentación y respaldo para futuras auditorías.

Esta unidad de trabajo, en conjunto con el subcomité técnico de riesgo, trabaja el desarrollo de la “Metodología de Segmentación y Clasificación de Operadores de Riesgo”, y se espera con esta herramienta que, durante el año 2019, se incrementen las auditorías posteriores con una base de gestión de riesgo. Durante este año se remite análisis especializado de un sector económico, identificando 35 empresas que son sujetas a auditorías de control posterior e informe de 7 casos para investigación de la DPFA.



Capacitación de megapuestos

UNIDAD TÉCNICA DE CONTENEDORES

Programa Mega puerto bajo la coordinación de la UNITEC: Inició con la actualización de todo el sistema de equipos de tecnología de alta resolución, donados por el Departamento de Energía de los Estados Unidos, que le permitirá a los operadores de UNITEC realizar sus funciones en el marco competitivo de seguridad nacional e internacional.

Ira Etapa: Actualización del Sistema Central de Alarma (CAS), de los portales monitores de radiación fijo en las terminales de Panamá y Colón y los Sistema Móvil de Detección e Identificación de Radiación (SMDIR) — Puerto Balboa, Panamá, reemplazo del Software y Hardware del CAS central con equipos de computadoras con nuevas tecnologías, las cuales serán ubicaran en los puerto y UNITEC-SEDE.

Actualización de los sistemas de Detectores de Radiación fijo y móvil: Consiste en lo siguiente:

- Actualizar el software y hardware con cámara y equipos de computadoras conectados a la red de Sistema Nacional de Comunicaciones NCS del centro de monitoreo de alarmas central, ubicado en oficinas de UNITEC.
- Todas las terminales portuarias fueron actualizadas y conectadas al mismo sistema, permitiendo al operador realizar su función en sitio, en el análisis de alarmas y poder emitir sus criterios de acuerdo a los niveles presentados.

Inicio del proyecto del 2 al 21 de julio de 2018:

- Julio 2 ,3 4,5: Puerto de CCT



- Julio 6-7 y 9-10: Puerto de Manzanillo
- Julio 11,12 ,23,14: Puerto Cristóbal
- Julio 16,17,18,19 20 y 21: Puerto de Balboa

2da Etapa: Visitas y equipos recibidos

- Visita del lunes 10 al 14 de septiembre de 2018, para evaluación y reuniones referentes a los avances de la actualización, con los directores, subdirectores, y coordinadores del programa.
- Acto de donación de nuevos equipos de Detección manual (Pager, TSA, Identifinder)
- Se capacitó personal operativo de UNITEC de Panamá y Colón sobre el nuevo sistema.

3era Etapa: Centro de Monitoreo:

Inicio del proyecto: 24 al 28 de septiembre de 2018.

Instalación del centro de monitoreo de alarma central, la misma consistió en la instalación de computadoras madre con el Sistema Central de Alarma (CAS). Esto será útil para que coordinadores del programa y directivos de la institución, puedan monitorear los sistema de las cuatro terminales, evaluando igual las alarmas, para llevar mejor control y emitir datos estadísticos solicitados y le permita reportar a tiempo real los eventos con material radiológico en los puertos.

Hasta la fecha de hoy, se han conectado las terminales de Panamá Ports Balboa, Panamá Ports Cristóbal, Manzanillo y CCT.

4ta Etapa: Reparación de las unidades MRDIS, sistema de detección de radiación móvil

Se contempla realizar los trabajos de conversión de la unidad del MRDIS secundario a primario (de identificador a detector), con duración estimada de un mes. Ya se recibió la donación de las piezas que se utilizarán; las mismas se encuentran alojadas en el hangar de Archivo Técnico, pero por su gran dimensión, es probable que se busque un nuevo lugar para colocarlas.

Donaciones:

- Se recibieron equipos donado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos para estos proyectos; equipos de alta tecnología que serán utilizados por UNITEC.
 - Primer envió corresponde a equipos de la actualización (recibidos el lunes 25 de junio en Aduanas Sede).



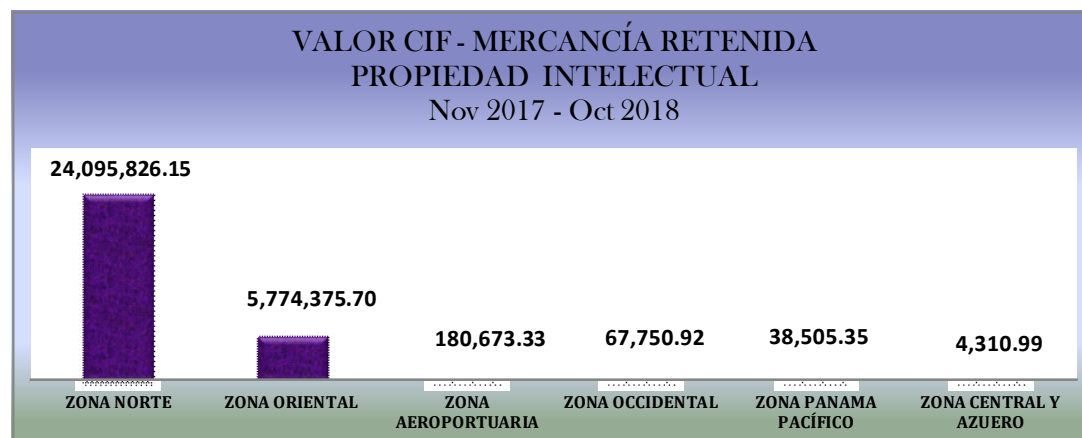
Mantenemos nuestra lucha contra la piratería y la falsificación.

DIRECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

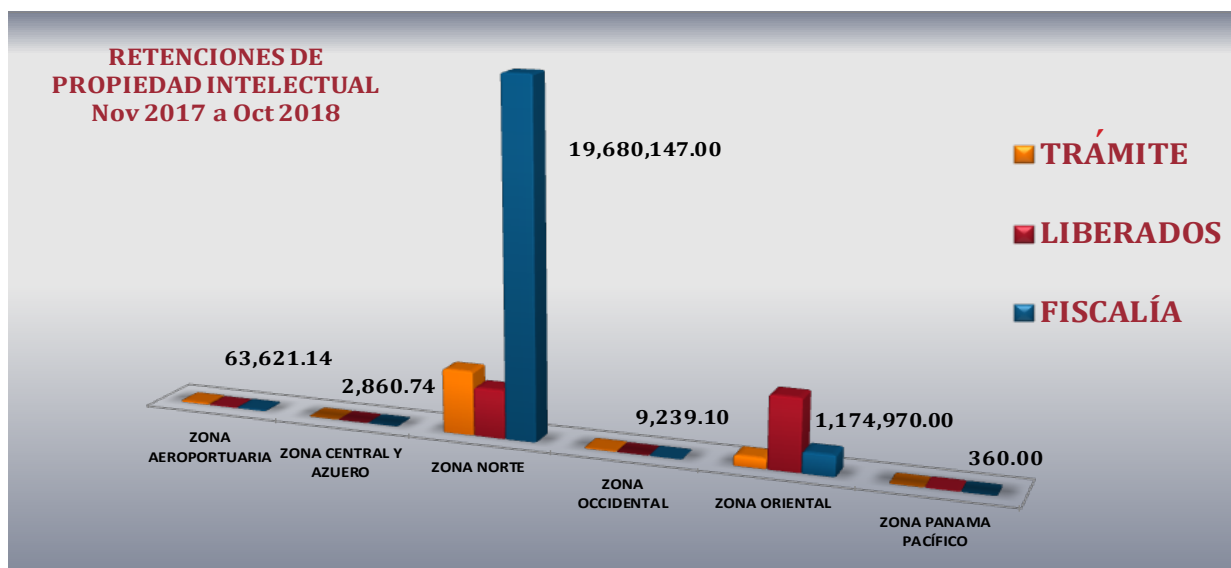
La visión macro de la Dirección de Propiedad Intelectual consiste en ser facilitador del comercio internacional, aportando de forma consistente, la efectividad en el combate contra el fraude marcario.

Destacamos que el esfuerzo de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacional de Aduanas, se enmarca dentro de las facultades que posee la precitada institución como un estamento de seguridad, derivando de esta manera elementos puntuales que son parte inherentes de sus funciones y que reflejan el compromiso de quienes laboran en ella.

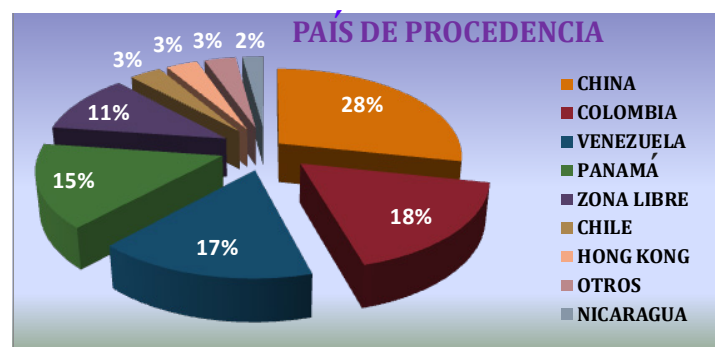
ADMINISTRACIÓN POR ZONA	VALOR CIF
ZONA NORTE	24,095,826.15
ZONA ORIENTAL	5,774,375.70
ZONA AEROPORTUARIA	180,673.33
ZONA OCCIDENTAL	67,750.92
ZONA PANAMA PACÍFICO	38,505.35
ZONA CENTRAL Y AZUERO	4,310.99
Total general	30,161,442.44



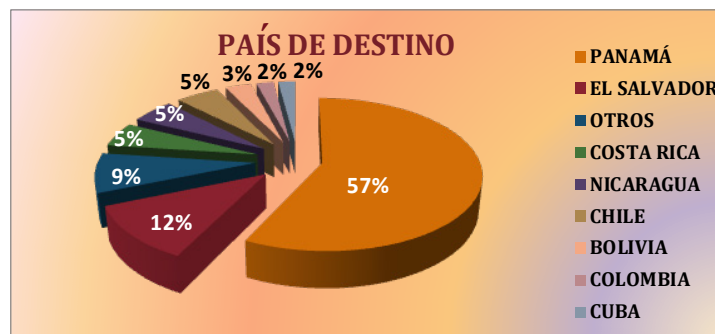
ZONAS	TRÁMITE	LIBERADOS	FISCALÍA
ZONA AEROPORTUARIA	102,901.49	20,705.70	63,621.14
ZONA CENTRAL Y AZUERO	1,450.25	-	2,860.74
ZONA NORTE	3,575,168.70	2,710,691.00	19,680,147.00
ZONA OCCIDENTAL	57,821.82	690.00	9,239.10
ZONA ORIENTAL	582,143.40	4,017,262.30	1,174,970.00
ZONA PANAMA PACÍFICO	3,665.20	34,480.15	360.00
Total general	4,323,150.86	6,783,829.15	20,931,197.98



PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD
CHINA	26
COLOMBIA	16
VENEZUELA	15
PANAMÁ	14
ZONA LIBRE	10
CHILE	3
HONG KONG	3
OTROS	3
NICARAGUA	2



PAÍS DE DESTINO	CANTIDAD
PANAMÁ	55
EL SALVADOR	11
OTROS	8
COSTA RICA	5
NICARAGUA	5
CHILE	5
BOLIVIA	3
COLOMBIA	2
CUBA	2





Incautación de cigarrillos.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN ADUANERA (DPFA)

La Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA), se encarga de controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, así como de prevenir, investigar y sancionar las infracciones aduaneras, intervenir en el tráfico internacional de mercancías y cumplir con las funciones que se le confieran, mediante acuerdos internacionales, de los que forma parte la República de Panamá.

Departamento de Instrucción Sumarial

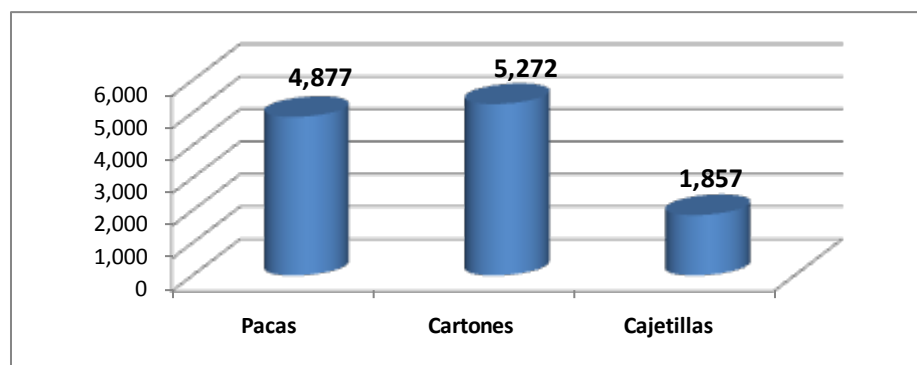
Debe determinar la existencia del hecho punible constitutivo de infracciones aduaneras, para lo cual practicará las diligencias pertinentes y las pruebas necesarias de manera científica, que sirva a la formación de la convicción del juzgador.

Departamento de Análisis de la Información

Coordina acciones para recopilar, registrar, analizar y evacuar la información que se reciba de varias fuentes, a fin de poner a disposición de la Autoridad información relevante sobre casos o situaciones riesgosas de defraudación y contrabando. En esta fueron recibidas 40 denuncias, las cuales han sido trasladadas al Departamento de Instrucción Sumarial.

Brinda asistencia a las instancias que correspondan dentro del marco de la reciprocidad en los acuerdos y convenios de cooperación y asistencia mutua. Debe cumplir con las disposiciones que le correspondan de conformidad con los tratados, convenios o acuerdos internacionales.

Cigarrillos	Cantidad	Valor CIF
Pacas	4,877	B/. 3,657,750.00
Cartones	5,272	B/. 79,080.00
Cajetillas	1,857	B/. 2,785.50
		B/. 3,739,615.50



La cantidad de pacas incautadas es alrededor de 4,877 pacas, 5272 cartones y 1,857 cajetillas, que equivale a un valor CIF de **B/. 3,739,615.50**.

Equivale a 49,861,540 millones de unidades de cigarrillos.

DINERO INCAUTADO EN LA ZONA AEROPORTUARIA

TOCUMEN	Casos	Dinero
NOV. 2017	4	55,047.00
DIC. 2017	4	64,634.00
ENERO	7	92,076.00
FEBRERO	6	245,744.00
MARZO	7	136,366.00
ABRIL	1	215,179.00
MAYO	3	49,854.00
JUNIO	5	97,265.00
JULIO	11	395,738.00
AGOSTO	9	148,340.00
SEPTIEMBRE	5	86,156.00
OCTUBRE	7	105,561.00
Total	69	B/. 1,691,960.00

La incautación de drogas fue de 578 kilos de cocaína a nivel Nacional

UNIDAD DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (UPR)

Se encarga de la protección y seguridad del Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), los Portales Monitores de Radiación, escáneres equipos generadores de radiación a nivel nacional y el uso, manejo y mantenimiento de los equipos manuales de detección de radiación con los que cuenta la Autoridad Nacional de Aduanas, con un aproximado de 200 unidades bajo su supervisión en materia radiológica, los cuales están ubicados en puntos estratégicos como fronteras, puertos y aeropuertos.

En este período se logró cumplir, en su totalidad, con el programa dentro de la UPR como:

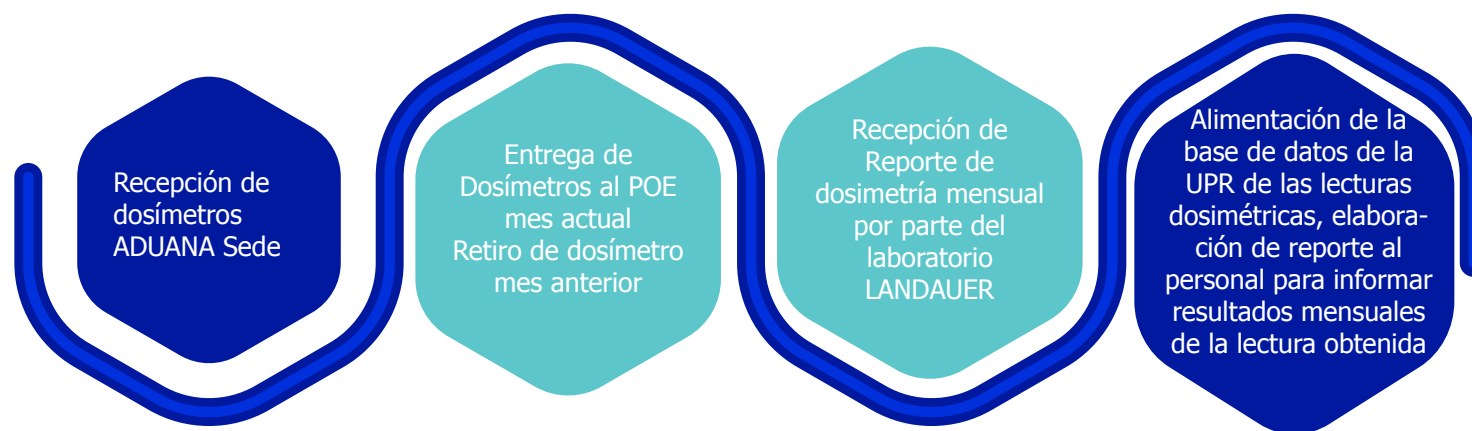
- ❖ Dosimetría personal
- ❖ Levantamientos radiométricos
- ❖ Revisión de instrumentos detectores y medidores de radiación
- ❖ Capacitaciones
- ❖ Equipo de crisis QBRNE
- ❖ Procesos Administrativos
- ❖ Simulacros



Capacitación en equipos de detección radiológica

DOSIMETRÍA PERSONAL 2018

La dosimetría personal se lleva a cabo por medio de un dispositivo que usa el Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), este es intransferible y utilizado por el personal que opera los escáneres de equipaje de los aeropuertos y de contenedores en sitios de interés y los inspectores de la UPR. Este dispositivo debe ser utilizado durante las horas de trabajo y en un lugar específico, de este modo la UPR lleva un control de la exposición a la que es sometido el personal. El uso correcto del dispositivo es de suma importancia, ya que el mismo arroja una lectura mensual que es suministrada por una empresa internacional.



Proceso de dosimetría Fig.1

LUGARES DE ENTREGA DE REPORTE DE DOSIMETRÍA 2018.

- ❖ Manzanillo International Terminal.
- ❖ Colon Container Terminal.
- ❖ Puerto de Cristóbal.
- ❖ Salida Zona Libre (No operativo actualmente).
- ❖ Puerto de PSA.
- ❖ Puerto de Balboa-Panama Ports Company.
- ❖ Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- ❖ Tocumen Carga.

- ❖ Aeropuerto Marcos A. Gelabert (Albrook).
- ❖ Aeropuerto Panamá Pacífico (Howard).
- ❖ Aeropuerto Scarlett Martínez (Río Hato).
- ❖ Aeropuerto Enrique Malek (David-Chiriquí).
- ❖ Puesto de Control Guabalá (No operativo actualmente).
- ❖ Puesto Fronterizo Paso canoa (No operativo actualmente).

En la entrega de los reportes de dosimetría al POE (operadores de escáneres), se le informa la cantidad de radiación a la que ha podido ser expuesto durante un mes de trabajo, determinando que la dosis recibida no represente algún daño o deterioro a su salud.

LEVANTAMIENTO RADIOMÉTRICO 2018

Actualmente la Autoridad Nacional de Aduanas cuenta con tres (3) escáneres operativos

LUGAR	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18
MIT													
CCT													
PUERTO DE BALBOA													

CAPACITACIONES

La unidad tiene, dentro de sus funciones operativas establecidas en el Manual de la UPR, varios tipos de capacitaciones. También se le brinda capacitación a otras instituciones que lo requieran.

La UPR participó como capacitadores en el grupo de crisis de QBRNE del Consejo de Seguridad, se capacitó a nivel nacional personal de la DPFA, las administraciones y zonas aeroportuarias, entre otras.

Nov-17	dic-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18
Proyecto Stone EXBS Puerto de Balboa	Proyecto Stone EXBS Puerto de Balboa	Material Radiológico Colón	Hidrodiplomacia y Convenio de Pesca	Lenguaje de Señas Opac (Organización para la No Proliferación de Armas Químicas)	Lenguaje de Señas Respuesta a Eventos de Seguridad Nuclear
					Primap Primera Respuesta Materiales Peligrosos
jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18
Lenguaje de Señas PANAMAX Alfa 2018	Lenguaje de Señas	Lenguaje de Señas	Lenguaje de Señas Sistema de Comando de Incidentes 100-200	Lenguaje de Señas Terrorismo Radiológico y Nuclear Zona Aeroportuaria	Lenguaje de Señas Protocolo de Respuesta ante presencia de material QBRNE
QBRNE Actualización Chiriquí Nivelación	Desarrollo de la capacidad de gestión y liderazgo para la supervisión y control de aduanas			Terrorismo Radiológico y Nuclear Panamá - Sede	
Terrorismo Radiológico y Nuclear Panamá - Sede		Terrorismo Radiológico y Nuclear Panamá - Sede		Material Radiológico QBRNE	

	Capacitaciones dictadas por UPR
	Capacitaciones Tomadas por el Personal de UPR

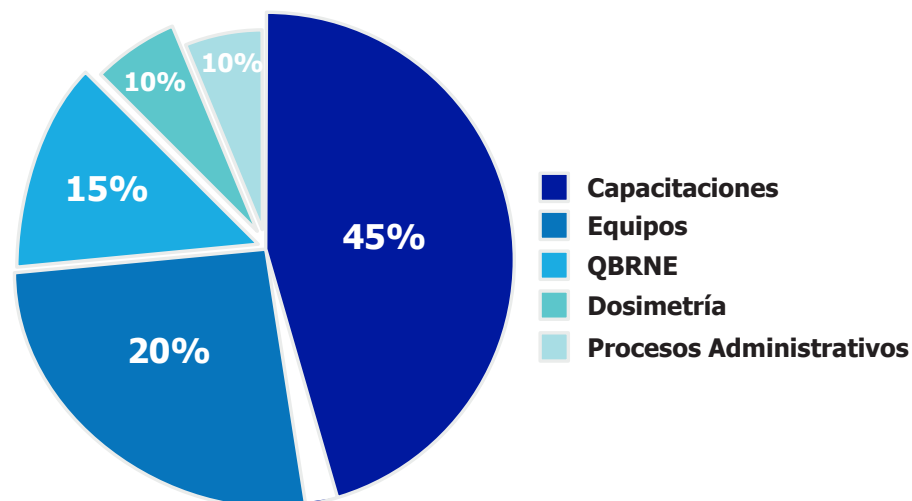
ATENCIÓN DE ALARMAS 2018

En el año 2018 la Unidad de Protección Radiológica, dentro de las atenciones de alarmas, ha tenido dos alarmas de relevancia, la primera en el Puerto de Balboa y la segunda en el Puerto de Manzanillo.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS 2018

- ❖ Proyecto Stone
- ❖ Consejo de Seguridad
- ❖ JMJ
- ❖ Puerto de Balboa
- ❖ Simulacro de materiales peligrosos (Centro Nacional de Coordinación de Crisis)

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DE LA UPR 2018



OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DE EVALUACIÓN Y ÉTICA

Este informe presenta las gestiones realizadas, durante el periodo de noviembre de 2017 a octubre de 2018, por parte de la Oficina de la Secretaría Técnica de la Junta de Evaluación y Ética de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Se desarrolló la verificación de las licencias de los corredores de aduana y su actualización, así como las auxiliares, llevando un registro pormenorizado de sus respectivos expedientes.

Durante este periodo se ha tramitado el otorgamiento de licencias y se han suspendido las que se describen a continuación:

MES Y AÑO	LICENCIAS OTORGADAS	LICENCIAS SUSPENDIDAS
2017		--
Noviembre	5	--
Diciembre	4	--
2018		
Enero	No hubo reunión de la Junta	
Febrero	3	3
Marzo	4	1
Abril	4	2
Mayo	4	1
Junio	4	--
Julio	2	--
Agosto	1	1
Septiembre	1	--
Octubre	3	--
TOTALES	35	8



Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica y Educativa - Cultural

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ADUANERA (PILA)

La Autoridad Nacional de Aduanas está gestionando el Programa de Integración Logística Aduanera para la modernización del sector logístico de Panamá, mediante la implementación de procesos, tecnología, infraestructura y equipos de control en los pasos de frontera con Costa Rica, en Paso Canoas, Río Sereno y Guabito.

Objetivos

Fortalecer la competitividad del comercio exterior de Panamá, para la modernización de los procesos, la tecnología, la infraestructura y los equipos de control fiscal y parafiscal en los pasos de la frontera con Costa Rica, en Paso Canoas, Río Sereno y Guabito, asegurando la trazabilidad en las rutas fiscales de Panamá, garantizando la coordinación eficiente y eficaz de los controles por parte de las instituciones con competencia sobre ellos y aplicando el plan de acción del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras.

Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Científica y Educativa - Cultural

En marzo de 2018, con el objetivo de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación bilateral, se llevó a cabo la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica y Educativa-Cultural, en donde se presentaron



los avances del Programa de Integración Logística Aduanera.

APROBACIÓN EN REUNIÓN DE DIRECTORIO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO:

El 25 de abril de 2018, en reunión del Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, se aprobó el Programa de Integración Logística Aduanera de La Autoridad Nacional de Aduanas, para la modernización de los puestos de control de fronteras terrestres con Costa Rica.

APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GABINETE:

Mediante el Decreto de Gabinete No 26 del 5 de junio de 2018 se autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo No. 4517/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de B/. 75 000 000.00 para el financiamiento del Programa de Integración Logística Aduanera y se establece que la entidad ejecutora del Programa es la Autoridad Nacional de Aduanas.

REFRENDO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 4517/OC-PN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL:

El 1 de agosto del 2018 la Contraloría General de la República refrenda el Contrato de Préstamo No. 4517/OC-PN para el financiamiento del Programa de Integración Logística Aduanera de La Autoridad Nacional de Aduanas.



La Oficina Negociadora participó en el Proyecto de modernización de los pasos fronterizos

OFICINA NEGOCIADORA PARA LA INTEGRACIÓN

La Oficina Negociadora participó en el Proyecto de modernización de los pasos fronterizos, proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Se cooperó con los encargados del Proyecto en la actividad de la compra del terreno en Paso Canoas, donde se va a construir el proyecto.

En la actualidad, se está coordinando la logística y participando activamente en las rondas de la Unión Aduanera Centroamericana, específicamente desde que Panamá asumió la Presidencia Pro-Tempore de dichas reuniones.

Se trabajan esas rondas junto con la Dirección de Gestión Técnica y con el grupo normativo.

Esas reuniones tienen temas variados tales como el Reglamento de Tránsito Internacional Terrestre. Se atienden video conferencias para atender temas relacionados con Centroamérica.

Se coordinó la creación del grupo de análisis de riesgo, para que se integre como grupo dentro de las rondas de



Unión Aduanera, para que discutan sobre la estrategia regional de gestión integral de riesgo.

La Oficina Negociadora participa en las mesas de conversación con los gremios de transportistas que llevan carga internacional a Centroamérica, para ver sus puntos de vista y necesidades de los distintos gremios de transporte de carga internacional.

También participa muy activamente en capacitaciones en temas aduaneros: Tratados de Libre Comercio TLC, Integración Centroamericana, El Código Aduanero Centroamericano y su reglamento, modernización de aduanas, importación de las operaciones aduaneras, administración aduanera en el sector público y logístico.

Las capacitaciones dictadas por esta oficina incluyen a personal de nuevo ingreso, delegaciones de estudiantes de universidades nacionales e internacionales del sector público y privado.

Se está trabajando actualmente en las reuniones técnicas de actualización del Código Aduanero Centroamericano (CAUCA), y su reglamento en conjunto con Asesoría Legal de aduanas.

ZONA ORIENTAL-PANAMÁ

De conformidad con el artículo 33 del Decreto Ley N° 1 de 2008, la Administración Regional de Aduana es el órgano ejecutor a través del cual la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su competencia privativa. Cuenta con seis (6) secciones:

1. Unidad de Asesoría Legal
2. Secciones de Depósito de Garantía
3. Control y Certificación vehicular
4. Mercancía a la Orden
5. Recaudación (caja)
6. Rectificativa.

Consta de 12 recintos oficiales y 40 recintos privados, haciendo un total de 52 recintos



Panama Canal Railway, Ciudad de Panamá

aduaneros, clasificados de la siguiente manera:

- (6) Encomiendas Postales
- (24) Recintos privados
- (1) Aeropuerto
- (1) Duty Free
- (8) Zonas Procesadoras
- (1) Permiso Vicomex
- (11) Puertos

La Asesoría Legal de la Administración Regional de Aduana es la encargada de asesorar en materia legal a la Administración y a sus recintos aduaneros, así como conocer y resolver en primera instancia las infracciones a las normas aduaneras y delitos por contrabando o defraudación de conformidad con lo que establece la Ley; confeccionar los proyectos de resoluciones de los casos que competen a la Administración Regional de Aduanas, para la debida aprobación y firma del administrador regional; asesorar al administrador regional en la aplicación de las leyes aduaneras por faltas y delitos de contrabando o defraudaciones, para la aplicación de las sanciones respectivas.

Cuenta con tres secciones:

1. Abogados
2. Notificación
3. Analistas

NOTIFICACIÓN:

1. Notificar las resoluciones realizadas por los abogados de la sección, tanto entrega de vehículos, sanciones, defraudaciones.

ANALISTAS:

1. Realizar Resoluciones de Discrepancias de Aforo.
2. Realizar Resoluciones de Perfeccionamientos Activos.
3. Realizar Resoluciones de Prorrogas.
4. Realizar Modificaciones de Resoluciones.
5. Realizar Devoluciones de Fianzas.

CUADRO DE DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN DE RECINTOS DE ZONA ORIENTAL

DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN DE ENERO A NOVIEMBRE 2018		
IMPORTACIONES		VALOR CIF
1	DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN	2,248,328,414.91
2	DECLARACIONES EXONERADAS	794,594,179.86
3	DECLARACIONES DE EXPORTACIÓN	190,644,943.37
4	DECLARACIONES DE REEXPORTACIÓN	4,428,511.49
5	DEVOLUCIONES AL EXTERIOR	-
6	CONTINGENTE ARANCELARIO	5,406,304.69
7	TRATADO PREFERENCIAL	207,056,649.62
8	LIBRE COMERCIO	408,538,360.33
9	DECLARACIONES SIMPLIFICADAS (ACP)	14,753,102.06
10	DEPÓSITOS DE GARANTÍA	38,259,572.77
11	PERMISOS PREVIOS	14,613,410.21
12	DISCREPANCIAS DE AFORO	7,234,680.14
13	ADMISIONES TEMPORALES	429,735.73
ENCOMIENDAS POSTALES		VALOR CIF
1	DECLARACIONES SIMPLIFICADAS	215,475.42
OTROS INGRESOS		VALOR CIF
1	TRASLADOS	53,036.00
	DUT	55.00
2	SELLOS DE SEGURIDAD	162,033.25
3	MARCHAMOS	20.00
4	CUSTODIAS FÍSICAS	2,531.48
5	CUSTODIA MARÍTIMA	166,449.00
6	TRASIEGOS	98,435.00
7	MOVIMIENTO DE CONTENEDORES	107,038.00

ADMINISTRACIÓN REGIONAL ZONA CENTRAL Y AZUERO

Esta entidad de forma permanente y responsable permanece vigilante del tránsito de mercancía por el territorio nacional, gracias a la ardua labor desarrollada por los miembros de La Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) de esta zona.

Con un total de 144 colaboradores distribuidos en 16 recintos, entre las cuatro provincias centrales y con el objetivo de minimizar la distribución de mercancía ilícita y evasora de impuesto, esta administración ha logrado mejorar su efectividad debido a la implementación de un nuevo vehículo tipo panel, como el uso de oficina móvil para la realización de patrullaje vial, fuera del puesto de control fijo establecido en Divisa, el cual cuenta con la incorporación de computadoras portátiles y un dispositivo de internet inalámbrico.

La Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera de esta zona cuenta con 12 personas facultadas para la tenencia de armas de fuego, amparadas en el artículo 10 de la Ley 57 del 23 de marzo de 2011, por lo que se les otorgó 5 nuevas armas que forman parte de la armería ya existente y la debida formación de un armero facultado para el servicio de protección institucional.

Otorgación de nuevos equipos en periodo de un año a nivel administrativo:

Esta administración logró la adquisición de 3 nuevas impresoras multifuncionales para mejorar el funcionamiento, calidad y eficacia laboral a nivel administrativo. Además se otorgó al Departamento de Recaudación una impresora recaudadora, un detector de dólares falsos y una máquina contadora de billetes.



Recaudación en Concepto de Sanciones e impuestos de 01 Nov. 2017 al 15 Nov.2018		
Cant. Sanción	Sanciones Nov.2017-Nov.2018	Impuestos Nov.2017-Nov.2018
62	B/. 29,097.99	B/. 3,072.29

En el periodo comprendido del mes de noviembre 2017 al 15 de noviembre 2018, con base a los datos proporcionados por el Departamento de Asesoría Legal, la zona administrativa ha logrado la recaudación total de **B/. 32,170.28** en concepto de sanciones e impuestos.

Podemos destacar que dentro del personal existente, se han nombrado 6 personas nuevas para el reforzamiento de áreas como DPFA y administración.

ZONA NORTE (COLÓN)

Actualmente integran la Administración Regional de Aduanas de la Zona Norte 295 colaboradores, de los cuales el 60% cumple con estudios a nivel universitario y han participado en diferentes jornadas de capacitación con el propósito de mantenerse actualizados en los programas de procedimientos e innovaciones sistematizadas, que representan herramientas importantes en el desarrollo de sus actividades en los 34 recintos de la zona, de los cuales 6 son oficiales y 28 privados.

Se mantiene estrecha colaboración con el sector privado, especialmente gremios que integran el Concejo Empresarial Logístico, quienes han demostrado aceptación a los cambios que la Autoridad ha implementado, con el propósito de brindar herramientas para realizar las tareas con mayor eficiencia y control, dando como resultado mayor transparencia en el servicio aduanero.

Recibimos comentarios favorables con la implementación de los nuevos procesos aduaneros, especialmente cuando se presentan las solicitudes de rectificativas que son aprobadas inmediatamente en el sistema y el de pago en banca en línea, representando ahorro de tiempo.

En recaudación por despacho aduanero, tramitaron 88,545 Declaraciones de Aduanas que representan en concepto de valor C.I.F. B/.5,858,553,158.39; Impuesto de Importación por B/.468,989,118.34; Impuesto de

Transferencia de Bienes y Muebles y Servicios (ITBMS) de B/.502,300,015.88; en Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) B/.20,322,115.18; entre los más importantes (ver anexos).

OTROS RUBROS: recaudación por la suma de B/.2,225,617.25 integrados por servicios y ventas de formularios para diferentes trámites desglosados a continuación:

ALCANCES DETECTADOS POR LA CONTRALORÍA:

Se ha logrado recuperar el pago de 58 declaraciones, lo que representa el total de B/7,938.37.

ANEXOS

RECAUDACIÓN DECLARACIONES DE ADUANAS

PERIODO 2018

TOTAL	B/. 990,515,451
IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	468,994,550
ITBMS	502,300,015
ISC	20,322.115
TASA	7,379,706
ITBM TASA	571,675
ICCDP	10,950,594
USO DEL SISTEMA	298,589

DEPÓSITOS DE GARANTÍAS TRAMITADOS

2018

DEPÓSITO DE GARANTÍA	CANTIDAD	VALOR CIF
TOTAL TRAMITADO	308	36,277,128
INTERNACIÓN TEMPORAL	260	34,846,211
PAGO GARANTIZADO	37	621,123,
PERFECCIONAMIENTO ACTIVO	2	396,895
INTERNACIÓN TEMPORAL SIN GARANTÍA	9	412,898



RECAUDACIÓN OTROS RUBROS NOVIEMBRE 2017 A 2018

NOVIEMBRE	203,783.67
DICIEMBRE	203,744.57
ENERO	165,780.20
FEBRERO	188,815.82
MARZO	207,020.74
ABRIL	220,643.86
MAYO	218,534.01
JUNIO	214,712.25
JULIO	153,110.84
AGOSTO	152,506.47
SEPTIEMBRE	139,356.70
OCTUBRE	158,616.52
NOVIEMBRE	2,399,798.21

OTROS RUBROS	2,399,798.21
3/4%	313,064.75
AUDITORÍA	9,818.17
CERTIFICADO REEXPORTACIÓN	44,10.00
CUSTODIA MARÍTIMA	161,714.00
CUSTODIAS FÍSICAS	19,281.79
DECRETO 78	40,423.66
EFFECTOS PERSONALES	1,500.00
FORM. 3/4%	2,156.00
FORM. DECLARACIÓN SIMPLIFICADA	2,235.00
FORM. DUTS	76,650.00
FORM. ENTRADA Y SALIDA DE MERCANCÍAS	3,526.00
MANIFIESTO ÚNICO	5,450.00
MARCHAMOS	45,045.00
MULTAS	34,180.92
PRECINTOS	717,648.00
RECTIFICATIVA	49,100.00
SERVICIO Y VIGILANCIA	398,675.00
TRÁNSITO INTERNO	304,799.92
TRASBORDO TERRESTRE	214,530.00

CONTROL VEHICULAR TRAMITADOS 2018

CONTROL VEHICULAR AUTORIZADOS	590
ENTRADAS	234
SALIDAS	316
PRORROGAS AUTORIZADAS	37
INGRESADOS A RECINTOS	3
TOTAL DE TRÁMITES	590

CRUCEROS 2018

TOTAL	1,273
COLÓN 2000	257
CRISTÓBAL	1,016



Aeropuerto Internacional de Panamá Pacífico.

Zona Especial Panamá-Pacífico

Esta administración representa a la Autoridad Nacional de Aduanas en la Zona Especial Panamá Pacífico, ejerciendo funciones administrativas, persiguiendo los delitos aduaneros e incentivando el intercambio comercial, donde actualmente operan empresas agrupadas en los sectores: marítimo, logístico, manufactura de alta tecnología y transformaciones de productos, data center y call center.

RECAUDACIONES - LEGAL

CANTIDAD RECAUDADA POR CANTIDAD EN BALBOAS SEGÚN TEMA TRAMITADOS DENOVEMBRE 2017- OCTUBRE 2018

RECTIFICATIVAS	1,550.00
ANULACIÓN	500.00
FALTA GRAVES	1,450.00
FALTA SIMPLE	250.00
DISCREPANCIA	29,304.76
DEFRAUDACIÓN	6,021.00
REEMPLAZO DE PENA	720.00
TOTAL	39,795.76

RECAUDACIONES DE DESPACHO

NOVIEMBRE	3,208.29
DICIEMBRE	3,246.17
ENERO	3,258.56
FEBRERO	3,422.96
MARZO	4,040.58
ABRIL	3,617.78
MAYO	3,685.04
JUNIO	2,800.74
JULIO	4,110.92
AGOSTO	4,646.23
SEPTIEMBRE	3,091.37
OCTUBRE	9,831.99
TOTAL	48,960.63

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA VALOR CIF DE NOVIEMBRE DE 2017 A OCTUBRE DE 2018

ENTRADAS	757,308,423.07
SALIDAS	512,818,210.25

Decomiso de dinero No Declarado Aeropuerto Panamá - Pacífico

MES	CASOS	MONTO EN US\$
ENERO	1	12,007.00
SEPTIEMBRE	3	42,253.00
TOTAL	4	54,260.00

ACTIVIDADES DE LA ZONA

AEROEXPO PANAMA MARZO 2018

Feria en la que se ha contado con la participación de la Autoridad Nacional de Aduanas desde hace 3 años en el aeropuerto Panamá – Pacífico y que convoca a altos empresarios interesados en la aeronáutica, dando esto la oportunidad a las aerolíneas y demás dedicados a este rubro puedan ampliar sus conocimientos y ofrecer sus servicios a todos sus interesados

ADMINISTRACIÓN REGIONAL ZONA OCCIDENTAL

La Administración Regional de Aduanas Zona Occidental, ubicada en la provincia de Chiriquí, es el paso fronterizo terrestre más importante del país, sirve como enlace de toda la Región Centroamericana y contribuye al desarrollo económico y a la facilitación del comercio en el área; la zona se proyecta como uno de los principales retos logísticos aduaneros y de intercambio comercial, por la tendencia al crecimiento de comercios en el cordón fronterizo de la Provincia.

Un avance importante que destaca a esta zona, es la modernización de los pasos de frontera entre Panamá y Costa Rica, para ello la Autoridad Nacional de Aduanas tiene prevista la construcción de una infraestructura moderna que sirva como un centro integrado logístico aduanero binacional, que brinde servicio a ambos países y contribuya a la mejora del desempeño de los sectores logístico y de transporte, mediante la instalación de equipos avanzados y controles para evitar el trasiego de mercancía ilegal.

Con estas nuevas instalaciones, Aduanas apuesta por el fortalecimiento de los controles de ingreso y salida, así como a la facilitación del comercio, apoyándose en la implementación de sistemas modernos y plataformas informáticas para la interconexión interinstitucional, el intercambio de información y el desarrollo eficiente del programa del Operador Económico Autorizado.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN SECCIÓN DE CAJA

En este departamento se realizan los diferentes cobros de servicios prestados en la Zona Occidental, como lo son:



Preparativos para la JMJ 2019

sellos de seguridad (TI, TT), sellos DMTAIT, custodias físicas y marítimas, guías de granos y frutas, autorizaciones DUT, ventas de libretas de control vehicular, multas, almacenajes, SECVA, certificaciones, autenticaciones, venta de formularios de depósitos especiales, decomisos de dinero, entre otros.

En lo que va del año 2018 se ha recaudado un total de B/.880,625.43 en concepto de ingresos varios como se muestra en el siguiente **gráfico**.



GRAN SUBASTA ADUANERA ZONA OCCIDENTAL

La Administración Regional de la Zona Occidental, realizó el viernes 17 de noviembre de 2017 la Gran Subasta Aduanera Oral, en las instalaciones de la Administración Regional en David, Chiriquí, la misma se inició desde las 9:00 a.m. y finalizó a las 4:00 p.m., contando con la participación de 155 usuarios y se subastaron 128 lotes de mercancías.

En concepto de subasta y venta de formularios se generó un ingreso total de B/. 78,711.7.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL

Encargada de brindar asesoría y orientación jurídica, además de mantener un vínculo permanente con el administrador regional y los distintos departamentos de la Administración Regional. Entre el periodo del 1 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018 se realizaron diferentes acciones legales que le competen a su despacho de los que se mencionan:

RECAUDACIONES POR TRÁMITES:

- **Faltas simples**

AGOSTO-DICIEMBRE 2014	2015	2016	2017	NOVIEMBRE 2017 – OCTUBRE 2018
B/.7,600.00	B/.15,350.00	B/.13,875.00	B/.12,750.00	B/10925.00

- **Faltas graves**

AGOSTO-DICIEMBRE 2014	2015	2016	2017	NOVIEMBRE 2017 -OCTUBRE 2018
B/.22,000.00	B/.45,100.00	B/.29,150.00	B/.32,100.00	B/.25450.00

AGOSTO-DICIEMBRE 2014	2015	2016	2017	NOVIEMBRE 2017 -OCTUBRE 2018
B/.0.00	B/.14,761.39	B/.6,725.18	B/.4,066.00	B/.1,665.80

AGOSTO-DICIEMBRE 2014	2015	2016	2017	NOVIEMBRE 2017 -OCTUBRE 2018
B/.0.00	B/0.00	B/.0.00	B/.1,095.00	B/.2190.00

DEPARTAMENTO DE CONTROL ADUANERO

Entre sus funciones más relevantes están: Ejecutar, supervisar, fiscalizar, verificar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ley No.1, de sus reglamentos y demás normas reguladoras de los ingresos o salidas de mercancías, medios de transporte y personas del territorio nacional, así como de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las operaciones de comercio exterior.

Además de coordinar la recaudación de los tributos aduaneros como consecuencia del ingreso o salida de las mercancías del territorio aduanero y del espacio aéreo de la República, sujetas al impuesto de importación, de exportación o reexportación, de las tasas por tránsito o devolución al exterior, así como cualquier otra tasa, impuesto y contribución que corresponda recaudar.

RECINTOS ADUANEROS DE LA ZONA OCCIDENTAL

La Administración Regional de la Zona Occidental actualmente cuenta con 21 Recintos Aduaneros

- Río Sereno: 4 recintos privados y 1 recinto público
- Paso Canoas: 9 recintos privados y 1 recinto público con área de despacho.
- Puerto Armuelles: 1 recinto público y 1 recinto privado
- David: 5 recintos públicos

Cabe destacar que, a partir de junio de 2017, se inició operaciones parciales en el Recinto de Despacho, este recinto es una extensión del Recinto de Paso Canoas, donde se atiende toda la carga que ingresa y sale del territorio Nacional.

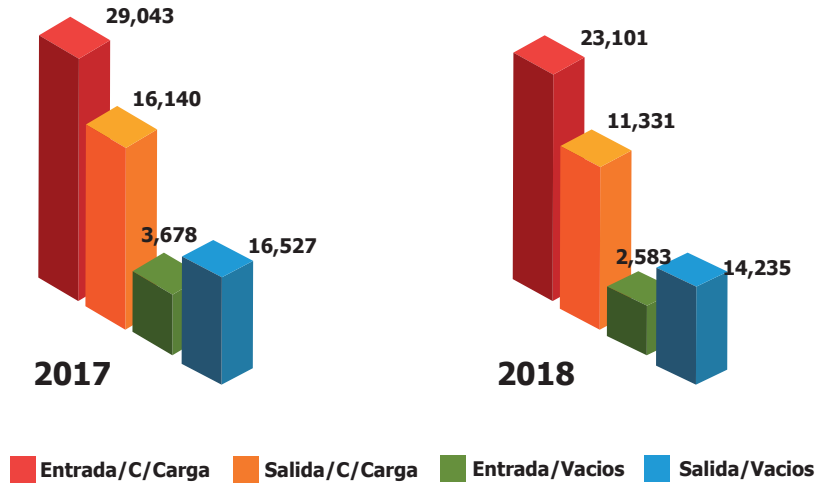
SECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR

Las funciones de este departamento son atender y controlar las solicitudes de entrada y salida de vehículos nacionales y extranjeros del país por vía de la Administración Regional de la zona. Realiza los avalúos a personas naturales o jurídicas para que tribute lo indicado según las normas aduaneras, otra función importante que realiza este departamento, son las certificaciones de pagos de impuestos de importación para comprobar que efectivamente el propietario del vehículo sea persona natural o jurídica y haya cumplido ante el Estado con el pago de los tributos y brindar apoyo a otras entidades del Estado con relación al pago de impuestos de vehículos que se encuentran bajo investigación.

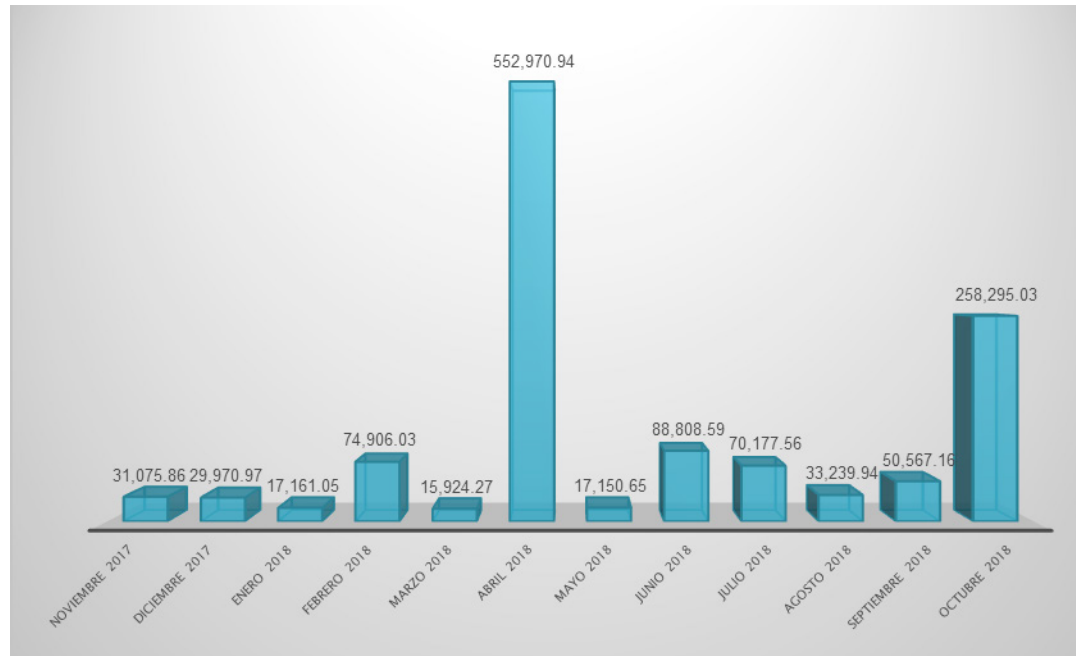
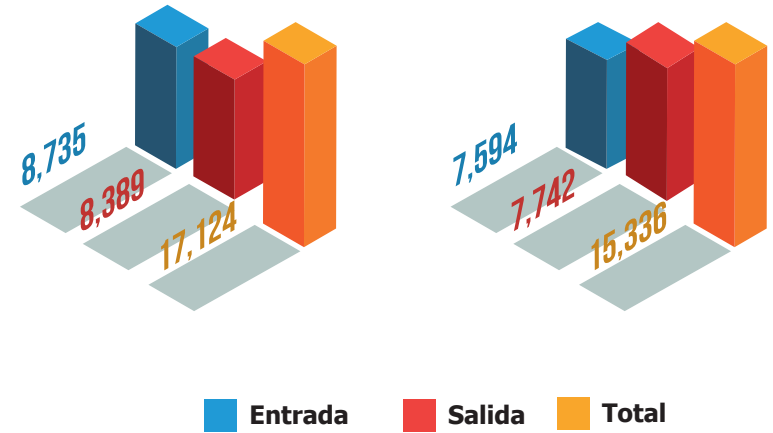
Como es de saber, por esta zona ingresan y salen todo tipo de vehículos de carga y de turismo, por ser una vía terrestre de constante movimiento turístico y comercial, como se puede apreciar en las siguientes gráficas.

MESES	VALOR CIF	CANTIDAD
NOVIEMBRE 2017	31,075.86	22
DICIEMBRE 2017	29,970.97	56
ENERO 2018	17,161.05	34
FEBRERO 2018	74,906.03	44
MARZO 2018	15,924.27	31
ABRIL 2018	552,970.94	64
MAYO 2018	17,150.65	47
JUNIO 2018	88,808.59	36
JULIO 2018	70,177.56	39
AGOSTO 2018	33,239.94	41
SEPTIEMBRE 2018	50,567.16	34
OCTUBRE 2018	258,295.03	42

Vehículos de Carga



Vehículos de Turismo



DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN

Este departamento tiene como funciones la asignación de valores de la mercancía retenida por el Departamento de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) y del Departamento de Propiedad Intelectual de la Zona Occidental, las mismas se asignan en base al Acuerdo a la Aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT 1994), que establece un sistema de valoración en Aduana.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN ADUANERA

ZONA OCCIDENTAL

La Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, entre sus funciones está la de coordinar los Departamentos de Prevención y Vigilancia, así como el de Instrucción Sumarial, con base en las normas y reglamentos que los rigen, además coordina la instrucción de sumarias por la comisión de infracciones aduaneras, así como asegurar u ordenar acopio de pruebas necesarias para la convicción del juzgador.

También dirige y mantiene conjuntamente con las Administración Regional de la Zona, el control, prevención, fiscalización y vigilancia en todo el territorio nacional para impedir la introducción de mercancías por lugares no habilitados. Apoya, en coordinación con la Administración Regional de Aduanas las inspecciones y/o retenciones de mercancías en trámite aduanero por supuesta infracción de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Supervisa el cumplimiento de las investigaciones para la instrucción de sumarias por las acciones que violan o incumplen de forma maliciosa las disposiciones fiscales aduaneras, por ende, coordina la recopilación, registro, análisis y evaluación de información recibida por denuncias para la determinación de medidas preventivas y coercitivas de ser necesarias por situaciones riesgosas.

En cuanto a retenciones, en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, se destaca lo siguiente:



Decomisos en la Provincia de Chiriquí

TOTAL DE RETENCIONES		
PERIODO	CANTIDAD	VALOR CIF
1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018	656	B/. 1,627,404.34

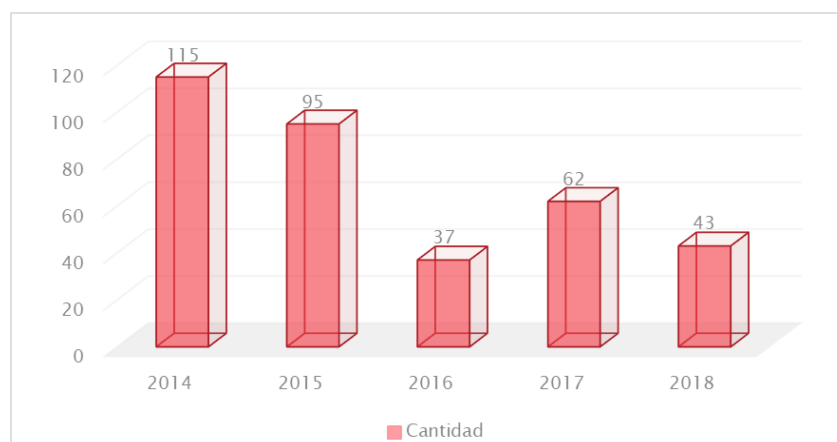
DECOMISOS DE CIGARRILLOS		
PERIODO	CARTONES	VALOR CIF
1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018	64,334	B/. 916,388.17

RETENCIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
PERIODO	CANTIDAD
1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018	23

SECCIÓN DE DEPÓSITO DE GARANTÍA

Este departamento tiene la tarea de atender, controlar y verificar la documentación soporte en cuanto a las solicitudes, prórrogas, devoluciones, ejecuciones y registros sobre Depósitos de Garantías que presenten las personas naturales o jurídicas, a fin de cubrir los impuestos de importación que puedan devengar determinado régimen aduanero, a su vez controla y verifica los documentos de afianzamiento vigentes y vencidos (cheques, fianzas, y otros) y coordinar su custodia con la Contraloría General de la República.

Depósitos de garantía tramitados por año:



Habilitación de áreas de sanitarios.

PREPARATIVOS PARA LA JMJ PANAMÁ 2018

Por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela, se están adecuando las instalaciones del Recinto de Despacho de Paso Canoas para recibir a los Peregrinos que participarán durante la Jornada Mundial de la Juventud a realizarse del 22 al 27 de enero de 2019.



Habilitación de áreas de sanitarios



Habilitación de área para escáner y comedores



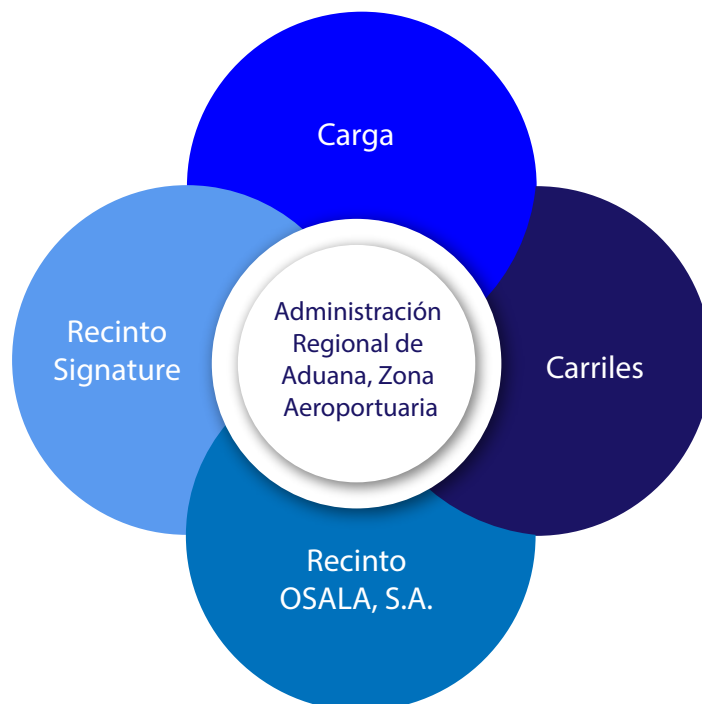
Habilitación de áreas de descanso



Nuestro deber es servirle con eficiencia y prontitud.

ADMINISTRACIÓN REGIONAL ZONA AEROPORTUARIA TOCUMEN

Como órgano ejecutor a través del cual la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su competencia privativa, esta Administración Regional de Aduana cuenta con 183 funcionarios y contamos con secciones administrativas y rotativas, siendo una de las administraciones donde se mantiene personal ejerciendo el control y fiscalización durante 24 horas.



ÁREA DE CARRILES

El área de carriles es donde se ejerce el control de todo viajero que ingresa a territorio nacional, incluyendo la verificación del equipaje, tal como lo establece el artículo 578 del Reglamento del Código Aduanero Centroamericano. Esta sección está compuesta por las siguientes unidades:

- ❖ Aforo y valoración,
- ❖ Inspectores y Supervisores de carriles,
- ❖ Caja,
- ❖ Depósito de Garantía,
- ❖ Tránsito Interno de tiendas de la Zonita Libre.

SECCIÓN DE CAPTURA				
MES	Nº DECLARANTES	MONTO DECLARADO	MONTO DECLARADO EN ORO	
ENERO	222	10.599.378,00	17	3.510.909,19
FEBRERO	186	8.239.974,00	14	2.705.663,44
MARZO	192	7.438.321,37	12	1.768.495,70
ABRIL	137	8.822.006	22	3.015.116,51
MAYO	186	8.298.151,00	22	2.297.022,56
JUNIO	147	611.621,89	17	251.068,00
JULIO	164	2.063.254,61	17	6.019.041,02
AGOSTO	213	11.853.360,87	21	1.760.065,19
SEPTIEMBRE	251	23.876.933,08	42	11.616.922,31
OCTUBRE	346	25.799.885,55	86	17.921.285,96
NOVIEMBRE	245	27.313.503,38	102	20.935.422,00
TOTAL=	2.289	134.916.390,21	372	69.095.348,44

ESTADÍSTICAS DE DECLARANTES Y DE RETENCIÓN DE DINERO DE 2018

2018		
MES	TOTAL DE DECLARANTES	MONTO TOTAL RETENIDOS EN US
ENERO	9	183,282.00
FEBRERO	5	159,945.00
MARZO	9	203,523.00
ABRIL	10	210,179.00
MAYO	11	164,924.00
JUNIO	6	105,876.00
JULIO	11	395,961.00
AGOSTO	15	402,541.00
SEPTIEMBRE	5	83,056.00
OCTUBRE	7	105,561.00
NOVIEMBRE	9	92,404.00
TOTAL	97	1,942,493.52

Conforme a las estadísticas para el año 2018, hay un aumento en la retenciones de dinero en los puntos de entradas habilitados para el ingreso de viajeros, esto se debe a la implementación del Decreto Ejecutivo 472 del 18 de agosto de 2017, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Apoyo a la Autoridad Nacional de Aduanas (CIAANA). Con este comité se ha logrado reforzar el intercambio de información interinstitucional y además permite solicitar más información a las personas que realicen trasiego de dinero en efectivo o instrumentos negociables.

Otro factor es el de las constantes capacitaciones que se les ha brindado a los inspectores de aduanas, así como otras instituciones que se encuentra en todos los puntos habilitados para el ingreso o salida de viajeros.

ZONA NOROCCIDENTAL BOCAS DEL TORO

Resumen de Actividades y Logros

Recursos Humanos:

- Contratación de 3 inspectores distribuidos en recintos.
- Capacitación del 95 % de los funcionarios de los distintos recintos e inspectores de la DPFA, en diferentes temas:
 - ♦ SIGA: Control Vehicular, Aforo, TT y TI entre otros.
 - ♦TIM: Manejo de Carga.
 - ♦Base de datos Conductores del TIM.
 - ♦ CAUCA Y RECAUCA.
 - ♦ Acuerdos y tratados.
 - ♦ Detección de equipos Radiactivos.
 - ♦ Procedimiento para la llegada de peregrinos a la Jornada Mundial de la Juventud.



Estructura, Bienes o Servicio:

- ✓ Mejoras del piso en donde está ubicado el recinto aduanero de Guabito.
- ✓ Conexión de tanque de 1000 gl, en el recinto de Guabito.
- ✓ Apertura de un nuevo recinto privado (Duty Free La Paz), ubicado en el sector fronterizo de Guabito. Cuenta con dos funcionarios que brindan el servicio especial de vigilancia aduanera.
- ✓ Facilitación de flota vehicular que llevan materiales para la construcción del nuevo puente entre Guabito y Sixaola.

DPFA:

- ✓ Adquisición de armas para los inspectores de campo.
- ✓ Se han recibido 2 motos.
- ✓ Constantes operativos dejan como resultado:

CONTRABANDO Nov. 2017 - Oct. 2018		
Tipo de mercancía	Total tramitado	Total Valor CIF
Cigarrillos	24	B/. 9,590.70
Licores	10	B/. 2,579.47
Mercancías en Variedad	25	B/. 47,714.47
Total de Expedientes	50	B/. 59,884.94



ADUANAS
SOMOS
TODOS

AUTORIDAD
DE ADUANAS

ADUANAS